AÑO 19. Viérnes 16 de mayo de 1862.—Santos Juan Nepomuceno mr., y Ubaldo obispo. NUM. 115.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Martinica.—Antillas.—Servicio de los puertos.—Aviso á los navegantes.—Faro en el extremo Este de la península de la Carabela.—Latitud 14° 46' 15" N. y long. 63° 13' 2" O. (París).—Luz blanca fija á 25 metros de elevacion visible á 24 millas de distancia.—Montada sobre una torre blanca, en la cúspide del monte *Coracoli*, una tercia de milla tierra-adentro. La roca de la Carabela demora al N. distancia 2 millas y cuarto. Esta farola empezará á encenderse desde el 1° de junio de 1862.

Certifico: Que la que precede es original de un impreso francés á que me refiero. Habana, 13 de mayo de 1862.—Ernesto Saporiti, Interprete de Marina.

Lo que por disposicion del Excmo. Sr. Comandante general se inserta en el *Diario oficial de la Marina* para noticia de los navegantes. Habana, 15 de mayo de 1862.—*Cándido Fernandez.*

Intendencia General de Ejército y Real Hacienda de la Siempre Fiel Isla de Cuba.—Secretaría.—Próximo á terminarse el expediente de visita girada al Monte de Piedad de esta capital, el Ilmo. Sr. Intendente General de Ejército y Hacienda se ha servido disponer que continúen en suspenso las operaciones del espresado establecimiento hasta el dia 24 del corriente mes, no perjudicando esta determinacion de modo alguno los derechos é intereses de los depositantes.

Habana, 13 de mayo de 1862.—*Juan Arizo.*

Corregimiento de la Habana — Secretaría.—El Sr. Gobernador Corregidor se ha servido disponer se publique en la Gaceta la relacion de los maestros de obras toberos inscriptos en el registro de este Corregimiento, además de los espresados en la relacion inserta en la Gaceta de 2 de febrero último, que se hallan autorizados por títulos de la Real Sociedad Económica, y á quienes en virtud de lo dispuesto en los artículos 472 y 473 de las Ordenanzas de construccion se concede por mera tolerancia facultad de presentar planos y dirigir obras de fábricas hasta que se establezcan en la jurisdiccion tres maestros de obras con título académico.

RELACION NUM. 4.

Don Luis Barberis, maestro albañil con título de Real Sociedad Económica.
Don Antonio Mejias, idem idem.
Don Isidro Ruiz, id. id.
Leonardo Delbequi id. id.
Moreno, José Gertrudis Debora, id. id.
Id. Felix Cisneros, id. id.
Pardo, Pedro Ortiz, id. id.
Idem Cárlos Perez, id. id.
Moreno, Salustiano Flores, id. id.
Habana, 13 de mayo de 1862.—El Secretario, *Lucas A. de Ugarte.*

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.—Hasta las cuatro de la tarde del dia 19 del actual se recibirán en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir el vapor correo español Pájaro del Océano con destino á Nuevitas, Jibara, Cuba, Puerto-Plata, Samaná, Puerto-Rico y Santhomas, debiendo en este último punto la que tambien ocurra para todas partes de Europa.

Habana, 15 de mayo de 1862.—*Leon.*

Regimiento de Artillería de Montaña.—Habiendo desaparecido del potrero de la Laguna á las inmediaciones del Calabazar, un caballo y un mulo de este Regimiento, el primero de 7 cuartas de dos de alzada, de 8 años, castaño, color castaño con un lucero en la nariz derecha en forma de G. y el segundo de 6 cuartas 10 dedos, de 5 años, castaño dorado, raya negra en el espinazo con hierro en el muslo izquierdo de J. F. E. Se anuncia para que las personas que puedan tener noticia de su paradero, se sirvan dar aviso á este cuartel sito en la calle de Compostela al n. 200, ó en el referido potrero de la Laguna al cabo al cuarenado del mismo, siendo requeridos los que lo hubieren prestado maliciosamente, quedando sujetos á lo que previene la ley para tales casos.—M. G. 16-11-my

Concluidas contratas de la cantina del Morro de esta plaza, los que deseen ser licitadores pueden concurrir el dia 15 del corriente á las 9 de su mañana al pabellon del Sr. Comandante de dicho fuerte, donde tendrá lugar el acto. Castillo del Morro, 12 de mayo de 1862.—*Remigio Burgos.* 4-13

Real Academia de Ciencias médicas, físicas y naturales.—El lúnes 19 del corriente celebra esta Academia, á las 7 de la noche, en el edificio de la Real Sociedad Económica, calle de Dragones número 26, su primera **sesion solemne**, con asistencia del Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General.

Habana, y mayo 15 de 1862.—El Secretario, *Ramon Zambrana.*

Real Sociedad Económica.—Seccion de industria y comercio.—El viernes 16 del corriente á las cinco y media de la tarde ha de tener lugar el exámen de los pardos libres Crescencio Ortiz y José de Jesus Casado en los oficios de albañil y carpintero en que pretenden título de maestro respectivamente.

Lo que por disposicion del Sr. Presidente de esta seccion se anuncia al público, á fin de que pueda concurrir el que desee presenciar dicho acto.

Habana, y mayo 14 de 1862.—*Manuel Martinez*, secretario.

TRIBUNALES.

Ordinario.—Por auto del Sr. Juez de Hacienda en la quiebra de los Sres. G. Sthamer y compañía se ha dispuesto publicar las *proposiciones hechas* por Don Gustavo Sthamer y el acta en que se sumetieron, así como el auto de *aprobacion para conocimiento de los interesados*, en el concepto de que Sthamer está en aptitud de ejercer la liquidacion *que se le ha encomendado*, y que por cuenta de los 1.529 pesos 9 centavos que importa el crédito de la Hacienda se han satisfecho ya 55.361 pesos 19 centavos.—Proposiciones:—Primero.—Que se encargue la liquidacion de la Sociedad de G. Sthamer y compañía al socio principal Don Gustavo Sthamer, sin que de modo alguno intervenga en ella el otro socio de la misma compañía por estar ausente.—Segundo.—Será objeto exclusivo de la liquidacion realizar todos los haberes, pertenencias y créditos de la Sociedad para aplicar su producido al pago de los acreedores de la misma.—Tercero.—Al tiempo quedará autorizado Don Gustavo suficientemente para todos los actos y contratos relativos á este objeto y representar á la Sociedad judicial y extrajudicialmente cuando sea necesario, y tambien las diferencias que ocurran con los acreedores de la Sociedad, procurando evitar cuestiones judiciales por todos los medios que aconseje la prudencia.—Cuarto.—Se entregarán á Don Gustavo los libros, papeles, pertenencias y efectos documentos *que correspondan á la Sociedad.*—Quinto.—Cada cuatro meses convocará por los periódicos Junta general extrajudicial de acreedores para dar cuenta á estos del estado de la liquidacion de las cantidades que se hayan realizado y de la inversion de estas lo que ha de ser precisamente en pago de acreedores.—Sexto.—Se pedirá al Tribunal que en todas las Secciones de la quiebra escepto la cuarta Seccion de reconocimiento y graduacion de créditos que continuará hasta dar por reconocidos y admitidos los créditos y determinar el órden de preferencia con que han de ser satisfechos.—Sétimo.—El liquidador se arreglará á este órden al distribuir las cantidades que realice y despues de pagado los acreedores que el Tribunal declare preferentes las *sumas que declare pertenecientes á la* liquidacion las repartirá á prorrata entre los demás acreedores.—Octavo.—*Como hay algunos que tienen en garantia* títulos de créditos ó acciones de Sociedades anónimas el liquidador queda *autorizado* para acordar con estos acreedores dichos créditos ó acciones en pago de sus acreencias por la cotizacion que convencionalmente fijasen y hacer las transferencias correspondientes si de estos acuerdos resultasen créditos ó acciones recedentes, volverán á la masa de la Sociedad para que su importe se aplique al pago de acreedores, si algunos de estos solos quedaren adelantando cantidades por estos, entrarán en los prorateos que se hacan.—Noveno.—Se nombran.—Sres. para que intervengan en todos los actos, acuerdos y convenios de la liquidacion, y Sthamer deberá poner en su conocimiento cuanto hiciere una vez á la semana, á lo ménos, ó en ocasion de estos interventores conciliarlos y obtener su ausencia para cada acto ó negocio de alguna importancia.—Décimo.—Sthamer podrá ocuparse en cualquier ramo del giro mercantil para utilizar el producto de su trabajo y de su industria, pero ha de ser con la indispensable condicion de que ninguna obligacion ó responsabilidad que contraiga afecte de ningun modo los intereses ó haberes que correspondan ó pertenezcan á la sociedad en la liquidacion, ni perjudicarán el derecho de los actuales acreedores de los haberes.—Undécimo.—Como hay una deuda á favor de la Real Hacienda, se declara que el socio que se propone el convenio que se propone en las anteriores proposiciones y que de los primeros fondos que se realicen pague de aplicarse á la extincion del crédito del Fisco. Si fuere necesario podrá Sthamer ocurrir á la autoridad Superior administrativa á gubernativa de Hacienda á impetrar la moratoria ó el convenio que se considerase oportuno.—12. Los acreedores reconocen que el Sr. Sthamer no es culpable de los últimos acaecimientos ocurridos en la quiebra de G. Sthamer y Comp. y consideran que el mismo D. Gustavo debe ser exonerado de juicio de calificacion de la quiebra ó sea de la 5ª seccion de la ella.—*Gustavo Sthamer.—Adicional al párrafo 8º Que los Sres.* que tienen en garantía títulos de acciones á crédito, *los conservarán y retengan, y que mediante á la especialidad que concurre respecto del Banco Español, que tiene en garantía certificados de depósito de azúcares, queda autorizado su director para transigir las diferencias suscitadas sobre esos certificados, aplicando á la extincion de su acreencia.—2º adicional.*—Quedará autorizado el liquidador para entregar á cada acreedor de dominio los objetos que se le propusiesen por el Sr. Sthamer y el interventor.—Junio 12 de 1861.—*José de Cintra.*—En la Siempre fidelísima ciudad de la Habana en 24 de julio de 1861, en el juzgado compareciron para la Junta dispuesta don Cárlos Dix Sres. el Ldo. don Pedro Blanco, ausente, Llorente, apoderado de la Sociedad de Crédito Industrial, don Ruperto Uacia y con poder bastante de D. Bartolomé Cardona, Ldo. don Vicente Villar por los *Sres. Meer y Comp., Procurador* don Joaquin Betancourt, apoderado del Banco Español con su director el *Sr. D. Manuel de Arismendi*, don Juan Ricar gerente de los Sres. Ricar, Galan y Comp., don Antonio Roiz y Oliver con su director el Ldo. D. José Quintin del Pozo. D. Antonio Sicourés apoderado de don José Vivero según el que presentó, don Ricardo Glatz por sí, el Ldo. don José Ramon Betancourt apoderado de la Sociedad de Boben Grace y Comp., don Federico Vaubsche, presentante de los Sres. David, Saturn y Comp., sustituido del Ldo. don Vicente Villar que concurre como defensor de estos don Jorge Taylor por sí con su director el Dr. D. Antonio Francisco Lopez, Dr. D. José Manuel Mestre apoderado de don José Pio Rodriguez, J. Richeter, gerente de los Sres. Bussin y Comp., apoderado de Bouquete, Sillen y Comp., el Ldo. don Antonio Perez apoderado por sí. El Dr. don Antonio Bassa apoderado de don Ramon Garaza, síndico de la quiebra de D. Sordo y Comp., Dr. don Pedro Pujolá por sí, don Julio Rungge gerente de Runge, Balbiani y Comp., apoderados de don Federico Huth, don Guillermo Harrens por los Sres. Lengerke y Meyer, don Juan Baumann gerente de Baumann y Comp., como apoderado de Seifort y Bruyer, don Federico Finke socio representante de Rotman y Finke, apoderado de Truling y Goshen, don Santiago Saez por sí, don Juan Atiano Colomé tambien por sí, el Ldo. don Miguel Barbarosa por el Sr. Marqués de Campo Florido, don Francisco Carricarte representante de la Compañía de Seguros marítimos, el Sr. don Vicente Adot, por sí y como Síndico de la quiebra con su director el Ldo. don Pedro Martin Rivero don Juan Federico Ibeken por sí, Dr. don José de Cárdenas, apoderado de don Pedro Hechavarría y Comp., el Procurador don Pascual Rodriguez por los Sres. Abrahan, Dierminger y Cp., el Ldo. D. Agustin Roach, por A. Bossier y cp., el procurador don Estanislao Sais apoderado de don Francisco Polo, como director el Sr. don Ramon de Armas, don Narciso Deulofeu, por sí, don Guillermo Bache socio gerente de los Sres. J. M. Morales y Compañía, apoderado de los Sres. Drake, Kleinwort y Cohen, D. J. W. Wolf apoderado de D. J. F. Fesdoyf é hijo de Hamburgo y W. Berquefert de Londres. D. José Rafecas gerente de la Sociedad de Rafecas y Compañía, el Lc. D. Maximo Du Bouchet apoderado de D. Juan Campuzano, D. Juan Larrazabal por Larrazabal Rodriguez y Compañía, D. Manuel Maribona por Maribona y hermanos, el Dr. D. Agustin Saavedra por el Sr. D. Joaquin Peñalver y el Sr. Promotor fiscal del Juzgado, así como el Ldo. D. José de Cintra apoderado de la Sociedad quebrada; y principió la diligencia de indoctrinacion de las proposiciones de foja 369, y acta de la junta de 12 de junio: comparecieron el Ldo. D. Fernando de Leon apoderado de D. Pedro de la Cuesta, el Dr. D. Francisco Fesser apoderado de los Sres. Schaffenhur Tolmé y Compañía, y despues de haber manifestado, que el estado de la quiebra de que se dió cuenta en la anterior Junta no habia variado, se sometió á discusion el proyecto de proposiciones de fojas 369, cuyo proyecto despues de discutido, no solo en su totalidad, sino en cada uno de sus artículos se aprobó con las *modificaciones siguientes*: primera: que en el artículo 2º en que se habla del objeto de la liquidacion *se entienda que solo serán los haberes*, pertenencias y crédito que resulten de la Sociedad. Segunda: que en el artículo 5º en que se habla del resultado de las cesiones de créditos *acciones* en pago de acreencias, se entienda sin perjuicio de la graduacion que en sentencia se diere á esas mismas acreencias. Tercera: que el interventor *aque se refiere el artículo 3º en D. Vicente Adot* á quien se nombra por unanimidad para ese encargo, y que el mismo artículo 9º que de redactado en la forma siguiente: "Se nombra á D. Vicente Adot para que intervenga en todos los actos, acuerdos y convenios de la liquidacion, y Sthamer deberá proceder con su conocimiento *del interventor* á que se refiere el artículo 3º con D. Vicente Adot á quien se nombra por unanimidad para ese encargo, y que el mismo artículo 9º que de redactado en la forma siguiente: "Se nombra á D. Vicente Adot para que intervenga en todos los actos, acuerdos y convenios de la liquidacion, y Sthamer deberá proceder con su conocimiento y asesoramiento, y cuando en su caso de ausencia, que no sea caso de contabilidad. Este se entiende para lo económico, mercantil y administrativo; no para la defensa judicial de sus derechos, sin embargo de que aun en este caso no podrá celebrarse transacciones que perjudiquen el conocimiento del interventor. Y cuarto y último: que la retribucion que ha de dar al interventor nombrado se á la misma que se asignó á otro Perito del Colegio de Comercio, en cuyos términos y con estas solas modificaciones, quedan admitidas y aprobadas las proposiciones y facultades del interventor. Y en el mismo dia, 12 de junio último, habiéndose convenido tambien á unanimidad que las cuotas de esta se paguen de la masa á haberes de la quiebra. El Sr. Arizmendi espuso que como acreedor simple aprueba el acuerdo, como acreedor con prenda se abstiene de votar, como se ha abstenido de discutir, reservándose sus derechos para reclamar el puntual cumplimiento del acuerdo á el de reclamando del Banco, aprobado por S. M., segun tiene aplicado en el escrito que ha producido sobre el particular. El representante de don Juan Campuzano dijo: que aceptaba el acuerdo en la forma esplicada en cuanto á su acreedor, y con reserva del derecho contra L. Sordo y Compañía: D. Jorge Taylor manifestó que por sí y por las demás personas que representa se conformaba con el acuerdo, y que se abstiene de votar por ser los acreedores de la Junta. El Dr. D. José Manuel Mestre, como representante de D. José Pio Rodriguez, se abstuvo de votar en su calidad de acreedor con prenda y en ausencia de su derecho, absteniéndose tambien de votar el Dr. D. José de Cárdenas, el Ldo. Don José Ramon Betancourt, el Ldo. D. Pedro Gonzalez Llorente, el Ldo. Blanco, con la misma reserva, así como el Sr. Ldo. Saavedra, bien que el propio Barbarosa se presta al convenio por el crédito que representa que no es de dominio. Por último, se trató de la asignacion alimenticia á que tiene derecho el quebrado, y no se abstiene de tomar parte en las resoluciones

HABANA.

JUEVES 15 DE MAYO DE 1862.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID *abril*	19	NUEVA-YORK, *mayo*	7
BARCELONA. *abril*	17	N.-ORLEANS, *abril*	16
CADIZ, *abril*	10	CHARLESTON. *abril*	25
PARIS: *abril*	22	MEJICO. *abril*	23
LONDRES, *abril*	19	VERACRUZ, *mayo*	7
LIVERPOOL. *abril*	19		

Los confederados van, por lo visto, de *capa caida*, si se nos permite hacer uso de una frase vulgar, pero que espresa con precision y claridad el pensamiento que envuelve: á las recientes pérdidas de Nueva-Orleans y Yorktown sucedió la batalla del 5 en Willamsburg, en la que obtuvo el general Mc-Clellan una victoria que califica de completa, si, como creemos, es cierto el parte que publica el *Herald* del 7 y que nosotros insertamos en la primera plana del número anterior. Faltanos, sin embargo, las comunicaciones de su contrario el general Johnston, y aunque no tenemos motivos para dudar de la verdad de lo que dice el primero, y es tambien probable que así hubiese sucedido, porque un enemigo que evacua una plaza mas ó menos fortificada y se retira, debe ser inferior en fuerza material y moral al ejército que le persigue, en esta y en todas las materias para apreciar bien un hecho es necesario oir á las dos partes que en él tienen intereses encontrados.

Pero tantas son las retiradas de los confederados, tantas las líneas, puntos y plazas fortificadas que abandonan, sus pérdidas en pueblos, ciudades y Estados, que venimos á sospechar que las fuerzas de la rebelion, como dicen los federales, fueron sobremanera exageradas por la imaginacion yankee; porque no podrian atribuirse, sin evidente injusticia, á falta de decision en el sostenimiento de su causa, ni tampoco á que carezcan de valor y pericia militar, de que dieron señaladas pruebas en las batallas de Pittsburg, para no recordar las fáciles victorias conseguidas por ellos al principio de la lucha en Manassas, Bulls'Run, &c. Que ha habido la exageracion á que aludimos, lo demuestran los hasta cierto punto graciosos ardides de que tuvieron que valerse cada vez que abandonaban alguna línea de posiciones, ó plaza fortificada; en Yorktown, así como en Munsons'Hill y en Manassas, se encontró el ejército victorioso del Norte con que eran de madera una gran parte de los cañones con que se le amenazaba y obligaba á detener su triunfante marcha, haciéndole construir paralelas y recurrir á los demás medios que un sitio en regla exije. Semejante fantástica artillería, dice con este motivo el *Correo de los Estados-Unidos*, será una de las invenciones sugeridas por esta guerra. Y á la verdad, no dejó de producir su resultado, si se atiende á las esquisitas precauciones que obligó á tomar á los generales del Norte, así en Manassas como en Yorktown y Munson'Hill, y á que los del Sur consiguieron entretener primero á sus contrarios y retirarse despues sin comprometer sus fuerzas en una batalla desigual, á lo menos en dos de aquellos tres puntos.

Mas ¿qué influjo pueden tener en el éxito de la contienda tan puerlies ardides de que tiene que valerse el mas débil de los dos beligerantes? El hecho es que se retira siempre, que sus plazas, sus ciudades y algunos de sus Estados caen en poder de sus enemigos, y que cuando se bate hostigado por la persecucion, aunque se bate con decision y energía, lleva tambien lo peor de las batallas. Si hemos de creer lo que leemos en un periódico imparcial de Nueva-York, el Congreso del Sur ha suspendido sus trabajos, y los diarios separatistas vituperan este comportamiento, que califican de vergonzosa fuga, y que nosotros consideramos simplemente como un ardid de que no abrigan grandes esperanzas del triunfo de su causa, y de que no se sienten aquellos dignos Diputados y Senadores con el valor de los miembros del Senado romano, que se manifestaron en momentos de peligro dispuestos á morir en sus sillas curules. ¡Se acercará entónces el término de esta lucha sangrienta con el triunfo completo del mas fuerte y la absoluta subyugacion del vencido? Todavía lo dudamos, sin dejar de convenir por eso en que por ahora todas las probabilidades están en favor de aquélla opinion.

Queda aun Beauregard en Corinto: dirije tropas hácia el Sur para hacer un esfuerzo supremo con el objeto de recobrar á Nueva Orleans; y aunque su ejército disminuye con este motivo, se aumenta por otro lado con los comerciantes y hombres de negocios de los Estados del Golfo, que cierran sus almacenes y tiendas y corren presurosos á colocarse bajo sus banderas. Beauregard conserva el prestigio que le dieron sus primeros triunfos, y no debe ciertamente haberlo perdido en la posicion que ocupa, pues si bien se situó en ella despues de las dos acciones del 6 y del 7 de abril, todos convienen en que la primera fué funesta para sus contrarios, y la retirada, consiguiente á la segunda, no puede considerarse como una derrota. Como prueba del prestigio que le rodea, citaremos lo que sigue: Dirigió últimamente á uno de sus batallones favoritos una alocucion concebida en estas palabras: "Tened paciencia, hijos mios. La araña "la tiene; necesita de mucho tiempo para "hacer su tela, pero no deja nunca de tra-"bajar para conseguirlo. Imitemos á la ara-"ña; nuestra tela está casi concluida; dentro "de algunos dias tendreis que recoger una "buena cosecha; os aconsejo sangre fria, na-"da de acaloramientos. Reservaos para el "dia del combate, que creo está cercano, "cargad lentamente vuestros fusiles y apun-"tad bajo. Seguid este consejo, y la historia "señalará un triunfo mas en su registro." Esta proclama fué seguida de los mas calorosos aplausos, el entusiasmo y la resolucion se manifestaban en el rostro de sus soldados. Estamos muy léjos de creer, sin embargo, que Beauregard espresase los verdaderos sentimientos de su corazon cuando decia que la tela de la Confederacion estaba casi concluida; pero bien podemos asegurar con verdad que el Sur tiene aun un ejército mandado por un general hábil, que conserva intacta la reputacion y el prestigio que supo adquirirse.

Es probable que exista tambien el que, acaudillado por Johnston, evacuó á Yorktown; porque aunque se supone batido en Willamsburg por McClelland, y aunque este califica de completa la victoria que obtuvo, 300 prisioneros y 1000 heridos solamente no suponen un triunfo decisivo sobre este ejército; y por eso sin duda concluye su parte diciendo que tendrá que dar otra batalla ántes de llegar á Richmond. Johnston se propone, al parecer, la defensa de aquella ciudad, capital de Virginia y centro del gobierno confederado; evacuó por lo mismo á Yorktown despues de haberse convencido de que no podia sostenerse allí y se retiró á Willamsburg, camino de Richmond; alcanzado por Mc Clellan, se bate sin duda para continuar despues su retirada, y volverá á batirse una y otra vez, aprovechando las posiciones que ofrezca el terreno que recorre ó que haya construido el arte en la prevision de que sería atacada la capital de la Confederacion; pero hasta ahora no tenemos motivo para considerar destruido su ejército, y puede con los refuerzos que reciba hacer frente á su contrario, retardar su marcha y prolongar la defensa de aquella ciudad, célebre ya en los fastos de esta revolucion. Por otra parte, el general McClellan se queja de falta de víveres; el país está exhausto, y como cuanto mas avanza, mayores son las dificultades de los trasportes, la queja debe ser fundada y tendremos otro motivo mas para que su marcha se retarde, y la toma de Richmond se prolongue. Son tantas y tan imprevistas las vicisitudes que en las guerras ocurren, que no sería imposible que falto de provisiones para continuar marchando por un país enemigo, y con un ejército al frente mas ó ménos mermado por las pérdidas sufridas, se viese tal vez en un conflicto que le obligue á retroceder, en cuyo caso podria esperimentar grandes contratiempos que hicieran cambiar bastante el aspecto que hoy presenta esta lucha.

No creemos, sin embargo, que esto último llegue á realizarse: tambien pensamos que Richmond caerá un poco mas ó ménos pronto, como cayó Nueva Orleans, en poder de los federales; porque estamos viendo que las fuerzas y los recursos del Norte son inmensamente superiores á los del Sur, y además de las tropas de Mac Clellan, marchan sobre aquella ciudad otros cuerpos unionistas que, desembarcando en West Point, se dirijirán sobre New Kent, punto de union de la calzada y del camino de hierro. Pero tambien se observará que sigue tan firme como en un principio la decision de los pueblos confederados en el sostenimiento de la causa que defienden: reconocen las pérdidas y reveses que sufrieron, pero no se abaten. La caída de Nueva Orleans, dijeron á una voz los diarios del Sur cuando llegó á su noticia, es un perjuicio sério para nuestra jóven Confederacion, y una ventaja inmensa para el enemigo; pero aunque hagamos estas concesiones, no admitimos que su significacion sea nuestra conquista, ó que la rebelion, como nuestros contrarios dicen, esté abatida. Hemos hecho el sacrificio de todas nuestras ciudades del litoral, de todos los pueblos que están al alcance de las cañoneras del Norte; pero no nos consideramos conquistados por tan poca cosa; es un gran desastre, un acontecimiento desgraciado; pero no hay motivo para desesperar de la República. Cúbranse los rios de cañoneras enemigas; sea dueña su flota del litoral; caigan las ciudades y la villas en manos de las gentes del Norte, tendremos todavía el interior de la Confederacion, los bosques y las montañas en donde podremos concentrar nuestros ejércitos, y de donde saldremos mas tarde para rechazar á los invasores.

No estaríamos muy distantes de calificar de *música celestial* aquellas pomposas frases si no viésemos tambien que los pueblos corresponden á ellas con sus hechos, de manera que, por esta vez á lo menos, tendremos que convenir en que los diarios no son mas que un eco fiel de la opinion pública. Aun despues de restablecido el poder de la Union en los pueblos confederados, continúan en sus habitantes el mismo encono, el mismo espíritu de hostilidad á los del Norte, manifestado por una resistencia pasiva cuando no pueden hacerlo de otro modo. En Alejandria y en Fredericksburg, por ejemplo, la autoridad federal dispuso que se cerrasen los almacenes y establecimientos de los comerciantes que no prestasen juramento de fidelidad á la Union; un gran número de negociantes rehusaron someterse á esta formalidad sufriendo con dignidad las consecuencias de esta revolucion.

De todo lo espuesto hasta ahora resulta: que no son infundadas las dudas que concebimos sobre que el término de esta lucha, por medio de un triunfo completo y absoluto del Norte sobre el Sur, no está tan próximo como á primera vista parece; reconocemos, sin embargo, las inmensas ventajas que recientemente obtuvo el primero sobre el segundo. Pero conserva este aun sobre Corinto un ejército mandado por un general hábil y afortunado hasta ahora; otro ejército dirijido por Johnston, que se retira, es verdad, y sufre pérdidas en la retirada, pero que marcha sobre Riobmond para cubrir con la fuerza que le compone y la que se le agregue, á la capital de la Confederacion; y, sobre todo, se conserva, á pesar de tantos y tan repetidos reveses, el mismo entusiasmo, igual decision en favor de la causa que defiende, que tuvo desde el principio cuando la victoria le sonreía. Nos inclinamos tambien á creer que esta guerra debe prolongarse por mucho mas tiempo, á lo menos si el Norte no está dispuesto á usar con moderacion de su fuerza superior, y á hacer al Sur concesiones que, realizadas cuando sus armas victoriosas arrollen todos los obstáculos que se les opongan, no parecerán arrancadas con mengua de su noble orgullo, sino espontánea y generosamente concedidas.

Segun nuestras noticias, dos buques de guerra de los Estados-Unidos están cruzando de algun tiempo acá á la vista de nuestra costa. Se nos ha dicho que en la tarde de ayer se hallaban frente al puerto del Mariel y que uno de ellos llamó al habla y reconoció una fragata mercante que hacia rumbo hácia el Este.

Entró en puerto en la tarde de ayer el vapor de guerra francés *Cacique*, procedente de Veracruz. Conduce 47 soldados convalecientes, que regresan á Francia.

Las noticias de Méjico traidas por el *Cacique* son de la misma fecha que las publicadas á la llegada del vapor de S. M. *Alava*, y cuya exactitud ratificamos.

Del 8 al 9 debia salir de Sacrificios para este puerto el vapor de guerra francés *Tánger*, remolcado por la fragata *Guerriere* á consecuencia de haber sufrido averías durante el temporal del Norte que reinó en Veracruz en los dias de pascua. El *Tánger* viene á componerse.

La *Epoca* de Madrid del 19 de abril ha publicado el despacho siguiente que el Secretario de Estado del gobierno federal dirigió recientemente á sus representantes en Inglaterra, Francia y España, para que lo pusiesen en conocimiento de los de dichas potencias. Ese despacho, dice la *Epoca*, "es una débil protesta" y una "declaracion sencilla de la política de los Estados-Unidos," seguida en todo lo que va del presente siglo.

He aquí el documento á que aludimos:

"*Wáshington, 3 de marzo de* 1862.—Muy señor mio: Observamos señales de la opinion creciente en Europa de que la demostracion hecha por las fuerzas españolas, francesas y británicas contra Méjico debe verosímilmente provocar una revolucion en aquel país que traería la introduccion de un gobierno monárquico y la toma de posesion de la corona por un príncipe estranjero. Nuestro país está profundamente interesado en la paz del mundo y desea conservar relaciones leales, así con los aliados, como con Méjico. En su consecuencia, el presidente me ha encargado someter sus miras sobre el nuevo aspecto de los asuntos á las partes interesadas.

El presidente habia confiado en la seguridad dada á su gobierno por los aliados de que estos no buscarían objeto alguno político, sino solo la reparacion de sus agravios. No pone en duda la sinceridad de los aliados, y si su confianza en su buena fé hubiera podido quebrantarse, se habria restablecido por las esplicaciones ostensibles que han dado de que los gobiernos de España, Francia y la Gran Bretaña no tienen intencion de intervenir ni quieren intervenir para introducir un cambio en la forma constitucional del gobierno actualmente existente en Méjico, ó un cambio político que esté en oposicion con la voluntad del pueblo mejicano. En efecto, se oye decir que los aliados declaran únicamente que la revolucion propuesta á Méjico no tiene por promovedores sino ciudadanos mejicanos que están ahora en Europa. Sin embargo, el presidente cree de su deber espresar á los aliados con toda benevolencia y franqueza la opinion de que un gobierno monárquico establecido en Méjico, en presencia de las flotas y de los agentes estranjeros que ocupan las aguas y el suelo de Méjico, no tiene perspectiva alguna de seguridad ó de permanencia: en segundo lugar, que la instabilidad de semejante monarquía aumentaría si el trono fuese asignado á una persona estranjera en Méjico; que en estas circunstancias el nuevo gobierno caeria prontamente, á menos que estuviese sostenido por alianzas europeas, que bajo la influencia de la primera invasion serian de hecho el principio de una política permanente de intervencion armada de la Europa monárquica, tan perjudicial como hostil al sistema de gobierno generalmente admitido por el continente americano. Ese estado de cosas seria mas bien el principio que el fin de la revolucion en Méjico.

Estas ideas están fundadas en algun conocimiento de los sentimientos y de los hábitos políticos de la sociedad americana. No cabe duda de que en ese caso los intereses permanentes y las simpatías de nuestro país estarian al lado de las otras repúblicas americanas.

No pretendemos predecir en esta ocasion la marcha de los sucesos que podrian ser su consecuencia, sea en Amérira, sea en Europa, del proceder que se intenta. Basta decir que en opinion del presidente, la emancipacion del continente americano de la intervencion de la Europa ha sido el rasgo principal de este último medio siglo. No es probable que una revolucion en un sentido contrario tenga éxito en el siglo que sigue á ese período, y eso al paso que la poblacion de la América se acrecienta con tanta rapidez, que sus recursos se desarrollan de la misma manera y que la sociedad se forma de un modo constante con arreglo á los principios del gobierno democrático americano.

No es necesario indicar á los aliados cuán improbable es que las naciones europeas acepten con gusto una política favorable á semejante contrarevolucion, como compatible con sus propios intereses. Tampoco es necesario indicar que á pesar del cuidado de los aliados en evitar el auxilio por medio de sus fuerzas de mar y de tierra á las revoluciones interiores de Méjico, no menos seria debido su resultado á la presencia de sus fuerzas en aquel país no obstante el diferente objeto que se habrian propuesto, porque sin su presencia puede tenerse por seguro que esa revolucion no habria sido probablemente intentada ni aun concebida.

Indudablemente el Senado de los Estados-Unidos no ha dado su sancion oficial á las medidas precisas propuestas por el presidente para acordar nuestro auxilio al gobierno mejicano actual, á fin de que este pudiese, con la aprobacion de los aliados, salir de sus apuros presentes. Esto no es además sino una cuestion de administracion interior. Seria un error ver en eso desacuerdo la indicacion de una divergencia séria de opinion en nuestro gobierno en el pueblo americano, en cuanto á sus votos sinceros por la salud, la prosperidad y la estabilidad del sistema de gobierno republicano en aquel país.

Soy vuestro obediente servidor.—WILLIAM H. SEWARD.

Las siguientes noticias europeas forman parte de las recibidas últimamente por la vía del Norte:

Asegurábase de nuevo que Mr. de Lavalette volvería á Roma á ocupar su puesto, tan pronto como llegase de Inglaterra, donde se hallaba últimamente.

Leemos en la *Presse* de París: "El tratado franco-prusiano está amenazado de nuevas complicaciones. Se ha provocado una muy viva ajitacion, no solo para impedir que se adhieran á él los estados de la Alemania Meridional, sino tambien para obligar á la Prusia á romperlo. El Austria, naturalmente, estimula ese movimiento, y bien á las claras, puesto que la *Gazzette* de Viena ha reproducido un violento artículo de la *Gazzette* del Danubio contra el tratado de comercio franco-prusiano." Sin embargo, una correspondencia de Dresde niega que el gobierno austríaco haya hecho insinuacion alguna respecto de ese tratado al gobierno de Sajonia, que lo habia aceptado.

El gobierno ruso ha abolido las fiestas que tenían por objeto la celebracion de victorias nacionales, esceptuando la que conmemora la batalla de Pultawa. La *Gaceta* de la Bolsa publica un decreto disponiendo que los paquetes que se envien por la posta al estranjero están exentos de la inspeccion de la aduana.

Escriben de Lóndres á un periódico francés: "Mr. Cobden ha dirijido al Presidente del Tribunal de Comercio de Mánchester una carta en estilo reposado, á la par que elevado é insinuante, en la que formula sus proposiciones para la revision del Código Marítimo Internacional en tiempo de guerra. He aquí los puntos principales: 1º La propiedad particular será amparada contra toda clase de apresamiento.—2º Los bloqueos se limitarán á los arsenales marítimos, y á las ciudades fortificadas.—3º Los buques mercantes neutrales serán declarados inviolables.

"Esa carta ha causado profunda impresion en la opinion pública, y la única objecion que se le ha hecho hasta el presente se reduce á mirar como ilusoria la esperanza de que todas las naciones marítimas se adhieran á semejante programa. En el fondo, el mayor obstáculo que se ofrece á ese proyecto procede de un partido que existe por completo en la Inglaterra misma, y que se manifiesta opuesto por miras políticas."

En Inglaterra se creía que tan pronto como se rindiese Nueva Orleans, se abriría al comercio la mayor parte de los puertos algodoneros del Sur.

Las correspondencias de Italia demuestran que el ministro de la Marina se ocupaba con el mayor interés en la mejor organizacion de la marina militar.

En un combate que tuvo lugar en Duga entre los montenegrinos y los turcos, tuvieron los primeros 630 muertos, y los segundos 353, de los cuales 21 eran oficiales. Los turcos perdieron además gran cantidad de provisiones y municiones. Las relaciones de los montenegrinos dicen que los turcos perdieron dos mil quinientos hombres.

Dice el *Precurseur* de Ambéres: "En París corre el rumor de que el Rey Oton (de Grecia) se ha embarcado en un buque de guerra inglés; pero esa noticia no se ha confirmado. Sin embargo, se considera esa retirada como próxima." Segun parece el ejército real de Grecia simpatizaba con los insurrectos, asegurándose que el general Hahn evitaba todo encuentro con ellos por estar convencido de que sus soldados se pasarían al enemigo.

El corresponsal en París de un periódico belga escribe lo siguiente: "No ha habido ninguna variacion en lo que le dicho acerca de Roma y de las últimas resoluciones del gobierno francés. Cuando hayan pasado las fiestas de Pásoua, saldrá para Roma el cardenal Morlot, y entónces empezará á tratarse sériamente la cuestion."

Segun dicho corresponsal, Mr. de Lavalette deberá presentar al Papa un respetuoso *ultimatum* redactado sobre la base del hecho consumado, y si Su Santidad se negase á aceptarlo, como es mas que probable, Mr. de Lavalette le manifestará que el ejército francés solo permanecerá en Roma un año mas, y que el gobierno francés, al protejer al Papa contra toda agresion esterior, le dejará el cuidado de reprimir como pueda la revolucion interior.

Dícese que se habian enfriado las relaciones entre los gabinetes de Viena y de Constantinopla, debido á la actitud que acaba de tomar la diplomacia francesa respecto de la guerra que los turcos hacen á los insurrectos, y contra la cual no cesa de protestar el gabinete de Napoleon.

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA.

Nueva-York, 7 de mayo de 1862.

II.

Al Secretario de la Guerra se atribuye la idea, un si es no es aventurada en este país, de guarnecer con milicias de color las poblaciones en que tan mal se trata á los unionistas, y donde las enfermedades del verano conluirian con un gran número de ellos. La idea exaspera á todos los que no pertenecen al partido radical-republicano, y sobre este tema se escribe tanto y con tanta exaltacion, que solo en este país, donde la gente de color, para decir lo menos, no se mira como gente, pudiera comprenderse sin dificultad.

El Secretario Stanton y los ministros Seward y Chase se embarcaron ayer en el vapor *Miami* con destino á Fredericksburg; saltaron en tierra junto á Aquia Creek, donde tomaron el tándor á carro de la leña de una locomotora, por no haber carros de pasajeros, hasta donde lo permitió el camino, y luego continuaron á caballo su escursion, cuyo objeto ignora completamente el público.

Uno de los secretarios, Mr. Welles, ha vuelto á la arena pública, porque el Congreso le absolvió de todo cargo por la compra de buques para la armada, al mismo tiempo que censuraba al Secretario Cameron por su negocio en la compra de armas. La prensa arguye que los dos secretarios hicieron lo mismo, y no sabe porqué al uno se le absuelve y al otro se le condena. La prensa, al manifestar esa ignorancia, demuestra otra mayor, cual es la de que el absuelto está mandando y el censurado tiene un EX por delante de su título. La censura no ha enflaquecido á Mr. Cameron, ni le impedirá salir con su secretario Mr. Bayard Taylor para la legacion de Rusia. Ambos señores se embarcarán mañana en el vapor *Persia*. El *Inquirer* de Filadelfia dice que si Mr. Cameron, por motivo de la censura hubiese renunciado la embajada, se habria nombrado para ella á Mr. Welles. En la discusion se arguyó que el Presidente Lincoln habia "tomado sobre sí la responsabilidad" en virtud de "sus facultades generales." Su Escelencia ha enviado al Congreso un mensage diciendo que el general Stone fué arrestado en virtud de esas facultades generales y á consecuencia de pruebas que en beneficio general hacian necesaria aquella medida, pruebas que no pueden ser reveladas sin perjuicio público ó del mismo general Stone, el cual no ha sido juzgado todavía, porque los oficiales generales que deben formar el consejo de guerra se hallan ocupados en asuntos mas importantes.

Probablemente será aprobada la ley que reduce á 26 el número de mayores generales y á 200 el de brigadieres. Sobrará tiempo para aprobarla porque el Congreso prolongará sus sesiones hasta sancionar la ley de contribucion directa, que debia ser presentada hoy. Entre las reformas que le ha hecho la Comision del Senado se encuentra una recargando todavía mas el tabaco en forma de cigarro y en forma de rapé.

La Cámara aprobó el 3 un proyecto de ley autorizando á los administradores de aduana para negar el despacho á todo buque, si hay sospechas de que su viaje es de contrabando y las mercancías van destinadas á los estados rebeldes.

Mr. Seward ha enviado una circular al cuerpo diplomático para informarle de que al nombrar un administrador de aduana para Nueva Orleans, el Presidente ha dispuesto lo necesario para modificar el bloqueo, y permitir remesas limitadas á algunos de los puertos en las épocas y con las condiciones que se señalarán. La correspondencia será tambien permitida bajo la supervigilancia militar.

Cree el secretario Chase que la deuda de la guerra no escederá de 600.000,000 el 1º de julio entrante. El presupuesto presentado el dia 3 señala:

226.283,000$	para paga de voluntarios.
78 586,000	para manutencion.
36.000,000	para cuartel maestre.
500,000	para telégrafos.
13.000,000	para compra y fabricacion de armas.
20.000,000	para retiros, recompensas y montepío para las viudas.

Del informe oficial de matrimonios en Wáshington se deduce que las uniones conyugales han disminuido mucho desde que se retiraron las tropas de la capital.

El Congreso va á dar una ley prohibiendo la poligamia, cuya ley no puede referirse sino á los mormones, ahora precisamente que Brigham Young ha aprovechado la guerra civil para pedir que Utah sea admitido como estado en la Union. El gandul conoce su posicion en el camino del Pacífico y su influencia en el Oeste, principalmente en los críticos momentos actuales, y como buen pescador se aprovecha del río revuelto para, si no le conceden lo pide, declararse inmediatamente separatista, él, patriarca de todas las uniones legítimas é ilegítimas del territorio de los "santos."

La Cámara de Representantes aprobó ayer por 30 votos de mayoría el proyecto de ferro-carril del Pacífico.

El *Times* de ayer dice que la visita de Mr. Mercier á Richmond no tuvo por objeto ni los intereses de los rebeldes ni los del comercio. "El ministro francés fué por órden esplícita de su amo á informar á los rebeldes de que la humanidad considera su esperimento como terminado en completo fiasco; que despues de haberlos medido con los recursos materiales y el poder moral del gobierno de los Estados-Unidos, se les ha encontrado inferiores al conflicto; que la prosecucion de una guerra sin objeto causaria al mundo un mal que las otras naciones no se hallan dispuestas á sufrir gratuitamente y que ni por un momento se puede tolerar la continuacion de esa guerra por los únicos medios que los insurgentes proponen, á saber: la destruccion de las cosechas, la devastacion del país y el armamento de innumerables guerrillas que merodean en mengua de la civilizacion. Señálasele al gobierno rebelde la estricta adhesion al Ejecutivo nacional, segun el programa establecido por Mr. Lincoln al principiar la guerra, y se le recomienda su política respecto del sistema de servicio doméstico, como base adecuada para un avenimiento entre las dos secciones, retirando el Norte todo proyecto violento respecto del Sur y contrayendo este el compromiso de adoptar paulatinamente otro sistema de trabajo. Bajo estos principios generales, el Emperador, por medio de Mr. Mercier, declara que la lucha terminará, y á fin de conseguir un arreglo equitativo, ofrece su arbitramiento, dejando entender al gobierno rebelde que si no acepta esta solucion pacífica, incurrirá en el desagrado de la humanidad, ante el cual nacion ninguna puede perpetuar su existencia." Esta es la version del *Times*, que podria llamarse sermon de dia de ayuno, de aquellos que afligen el estómago y causan dolor de cabeza. Veamos otra version sobre la embajada de Mr. Mercier á Richmond.

Tres distintos corresponsales comunicaron desde Washington al *Herald* el sábado último noticias muy entretenidas. Uno de ellos le dice que el gobierno discute una amnistía general para todos los rebeldes con esclusion únicamente de los gefes principales, no habiéndolo concedido todavía porque aguardaba el resultado de la accion de Yorktown. Otro avisa que el mártes hubo una reunion del gabinete, á la que concurrieron los agentes diplomáticos para tratar la cuestion de armisticio, porque el embajador francés cree que es llegado el tiempo designado por el Emperador para ofrecer su mediacion. El tercer comunicante examina los motivos del viage de Mr. Mercier á Richmond: las conversaciones que ha tenido con los francesos de Washington y de Baltimore han convencido al corresponsal de que en el fondo de todo se encuentran los proyectos de Napoleon respecto de Méjico; los francesas dicen que Mr. Mercier ha celebrado con el gobierno confederado un tratado político y comercial, ahora precisamente cuando triunfan las armas federales, porque tanto en las Tullerías como en la legacion francesa predomina la idea de que la campaña de verano será fatal á los ejércitos del Norte á causa del calor y de lo insalubre de la estacion, y porque los federales se alejan mas y mas de su base de operaciones en un país enemigo.

No garantiza el *Herald* la exactitud de sus informes, aunque mútuamente se corroboran; pero no le dejan duda de que en Washington se trabaja por hacer un arreglo que produciría el reconocimiento de la independencia política del Sur. La Francia y la Inglaterra no lo han hecho hasta ahora, porque contaban con que el triunfo de los confederados haria su intervencion innecesaria. Ese triunfo era seguro, pues la historia demuestra que nunca se ha destruido de raíz una rebelion de tanta magnitud. ¡Como si, no fuese este un país democrático (voy estractando lo que dice el *Herald*,) que se gobierna por otras reglas! Querian los europeos verlo dividido. La aristocracia inglesa lo pedia abiertamente mientras que Napoleon, mas astuto, trabajaba para que el gabinete Pálmerston diese el primer paso; pero Inglaterra no quiso anticiparse á acontecimientos que daba como seguros. Inglaterra dejó ver sus intenciones en el asunto del *Trent* y Francia en el insulto de Méjico. Una série de triunfos irresistibles los ha convencido de las consecuencias que producirán sobre ambas naciones, cuando despues de tantos insultos y daños no deben contar con la tolerancia (!) de los Estados-Unidos en el momento en que, terminada la guerra, se encontrarán con el ejército mas grande y mejor montado del mundo y con una escuadra que en Hampton Roáds ha probado no ser inferior á la de Inglaterra. "Como autores del mal, ambos gobiernos prevon lo que haremos con nuestras fuerzas militares y navales, libres ya de la rebelion, y están haciendo su postrimer esfuerzo para evitarlo."

Atrás!—grita el *Herald*, atrás los intrusos! No haya acomodamientos, no intervenga el estrangero entre el brazo de la constitucion y los traidores; y si algun atrevido tratare de imponer su mediacion, "sabremos defender nuestra dignidad y nuestros derechos."

Dispuesto así lo necesario para el caso de una intervencion estranagera, falta disponer lo relativo al vómito. Los confederados se perjuraron desconociendo al Rey Algodon para jurar pleito homenage al Rey Vómito.—"Se formarán brigadas de gente de color, dice el *Herald*, se las vestirá con pantalones coloradas y se las armará con fusiles de la fábrica del Aguila, de la Asociacion del *Tribune*, para la guarnicion de los fuertes recuperados en los distritos enfermizos y de esta manera desafiaremos la fiebre amarilla."

El *Herald* fué el primero que inició la discusion de amnistía general inmediatamente despues de la toma del fuerte Dónelson. Hoy la rechaza. El *Herald* siempre estuvo por la esclusion absoluta de los "contrabandos" como incompatibles para el servicio militar, segun la opinion pública. Hoy la propone, aunque envuelta, por disimulo, en términos sarcásticos. Veleidades del *Herald!* esclama acaso el extrangero. No, á fé, tres veces no. El *Herald* sigue la corriente de las ideas; adopta con su habitual sagacidad un órden de cosas cuyos ecos se adelantan como los de la avenida de los rios, que llegan siempre ántes que sus aguas. El pueblo vencedor cree que tiene derecho á todo con el vencido.

La bandera de la Union flamea de nuevo en las murallas del fuerte Macon. Poco mas de nueve horas de bombardeo bastaron á las tropas del general Burnside y á las cañoneras del capitan Lockwood para hacerse dueñas de la plaza. Un muerto y dos heridos por parte de los federales, y 7 muertos y 18 heridos por la de los confederados forman el total de las pérdidas. Despues de la resolucion del coronel *White*, que pintaban desesperada, de los preparativos formidables de los unionistas, de la ansiedad de las poblaciones de Beaufort y Morehead que tenian amigos y parientes en el fuerte, y de la general espectativa, el resultado me ha hecho recordar en esta ocasion, como en tantas otras, aquella frase tan conocida:—"No es tan fiero el leon como lo pintan."

En cartas anteriores anunció á Vds. los trabajos de sitio, que quedaron completamente terminados el miércoles 23 de abril, dia en que llegó frente al fuerte el general Burnside con dos baterías flotantes de cañones de Parrot y de Wiard.

A las cuatro de la tarde del mismo dia envió el general Burnside un parlamentario al fuerte intimando la rendicion. El coronel *White* contestó comprometiéndose á tener una conferencia con el general Burnside en la mañana del siguiente dia.

Al amanecer se llevó á efecto la entrevista. El general Burnside ofreció al coronel *White* que permitiria á toda la guarnicion regresar á sus casas, llevándose sus efectos, con tal de que le diesen su palabra de honor de que no volverian á servir. El coronel rechazó la propuesta, por que en la confederacion del Sur, dice el corresponsal del *Times*, no seria bien mirado que entregase el fuerte sin alguna resistencia."

El viérnes 25 á las seis de la mañana comenzó el bombardeo, y continuó sin interrupcion y con encarnizamiento hasta las cuatro de la tarde, en que izaron los del fuerte la bandera blanca. Siguióse una conferencia con el general Parke en que se acordó suspender las hostilidades hasta el dia siguiente. En la noche se convinieron los términos de la capitulacion, la cual se firmó en la mañana del 26. Segun ella, los oficiales conservarían sus espadas y todos los individuos de la guarnicion quedarían en libertad bajo palabra de no servir contra el gobierno de los Estados-Unidos.

50 cañones, 20,000 libras de pólvora, con balas y metralla en proporcion, un gran almacen de provisiones, 430 prisioneros y 400 cajas de armas ha encontrado en el fuerte el jefe de los federales, quien ha conseguido además una base segura para sus operaciones subsecuentes, y un puerto de entrada, donde pueden andar bien resguardados los buques de mayor calado.

El general Reno ha sido felicitado por el general Burnside por la accion de South Mills, donde, segun referí á Vds., no salió tan lucido; bien es que entre las causas de congratulacion que apunta el general, se encuentra en primer término "la fortaleza varonil con que resistieron las tropas el excesivo calor y la fatiga estraordinaria durante una marcha forzada de 40 millas." Eso se llama saber estimular al soldado de todas maneras.

Nada mas se dice de las costas meridionales, donde permanecen los unionistas, sin internarse mucho mas allá del alcance de sus cañoneras. El gobierno los ha comprado mosquiteros para el verano, y eso en tan gran cantidad, que el precio del rengue y del tul subió un ciento por ciento en veinte y cuatro horas. Así como los barcos necesitan coraza para combatir contra el cañon rayado, así las tropas de tierra necesitan de otra coraza para hacer frente á las plagas de los pantanos que son aliadas naturales del Sur. "Todo el Sur es una plaga," escribe el general Butler ataracado por los *zancudos*.

La prision de Jennison, el amigo del célebre Jane (Jim), ha puesto en movimiento á todos los fanáticos del Norte, que en falanje cerrada han marchado á rescatarle. Los hechos que se apropian los partidos políticos para tema de alabanzas y vituperios muy fácilmente se complican y confunden hasta el punto de no poder saberse de fijo la verdad. Los periódicos fanáticos sostienen á puño cerrado que la prision de Jennison no reconoce otra causa que el ser enemigo de la institucion doméstica del Sur: que ofendido por el desden y los insultos del general Sturgis, jefe militar de Kansas, renunció el mando de su regimiento, pero advirtiendo que la renuncia debia considerarse como que no tenía efecto hasta el 1º de mayo: que el general Sturgis encargó el mando del regimiento al teniente coronel sin hacer caso de la reserva de Jenison en su renuncia: que este á su vez no hizo tampoco caso del general, y siguió desempeñando su puesto: que de aquí provino el arresto y el que se le haya llevado á San Luis cargado de grillos.

Esto es literalmente lo que dicen los partidarios del coronel Jennison y sin embargo de que el imitador de Lane no queda muy limpio, aun en la acalorada defensa de sus sostenedores, hay otros hechos curiosos que se guardan en silencio y que arrojan mucha luz, mostrando de paso la condicion poco envidiable en que se encuentra el estado de Kansas.

Con fecha 17 de abril escribió un individuo perteneciente al regimiento de Jennison á un amigo suyo:

"Hemos destruido cuanto hemos hallado á nuestro paso pertenociente á los rebeldes: hemos quemado, talado y devastado todo.

"Los caballos que montamos pertenecian á los rebeldes, y á espensas suyas hemos subsistido constantemente; en suma, donde está Jennison, los rebeldes no tienen seguridad en vidas ni haciendas."

"Esa gente, dice el *Journal of Commerce*, no tenia dificultad en encontrar rebeldes dondequiera que habia algo que robar y lograban vivir del botin muy holgadamente. Ningun beneficio han derivado los Estados Unidos de la propiedad confiscada, escepto el de tener en campaña una tropa tan valerosa y desintoresada que ha sabido con un disgusto inefable que se le destinaba á las regiones remotas de Méjico donde no hay "contrabandos".

Parece, pues, que Jennison renunció el mando al saber que se le enviaba á Nuevo Méjico, y que se ha ingeniado en crear tal descontento en su regimiento, y en otros de Kansas, que el general Sturgis se ha visto en la necesidad de proclamar la ley marcial, despachando á Jennison á San Luis, donde se le seguirá causa.

El general Canby va despejando rápidamente el territorio de Nuevo Méjico, sin necesidad del ausilio del famoso Jennison, pues por la última mala de Santa Fé se ha recibido la noticia de que los tejanos han sido otra vez derrotados en Povollo, donde se habian atrincherado. El general Canby esperaba capturarlos si no huian á las montañas, donde los aguardan los indios en actitud hostil.

Observen Vds. que en toda la campaña no se hace mencion alguna del general Freemont gefe de la Montaña, no obstante las discusiones propagandistas por una parte, y por otra su aproximacion al teatro de la guerra en Virginia. Efectivamente, no he encontrado en toda la enorme coleccion de periódicos que me suministran datos para esta revista, sino una sola mencion del nombre del *Path-finder*. Dice al *Inquirer* de Cincinnati (republicano) su corresponsal de Wheeling con fecha

Nani (!) y Petrosi.—*Director de orquesta,* **Costa.**

Estacion telegráfica.—La que funcionaba en estramuros, entre las dos puertas de Monserrate, ha sido trasladada en la presente semana á la calle de San Rafael, entre la del Aguila y la calzada de Galiano, donde se halló abierta al servicio del público á los pocos momentos de verificada la traslacion.

Teatro de Tacon.—Se dice que este coliseo se halla convertido en arsenal donde se está construyendo una gran fragata á cuyo bordo debe representarse parte del drama que por primera vez y á beneficio del conocido actor Sr. Somodevilla debe ponerse en la escena de aquel teatro el sábado prócsimo, y acerca de cuya obra hemos hecho ya alguna indicacion en estos últimos dias. Si es cierto que el buque referido ha de llamar la atencion por ser, segun se dice, de muy buen efecto el incendio que del mismo debe representarse, no dudamos que el público sabrá apreciar los gastos que se hacen para *ofrecer* con la debida propiedad la obra titulada "El naufragio de la fragata Medusa." El tiempo lo dirá.

Compañía de Villanueva.—Parece que con motivo de una indisposicion de la Sra. Navajas no ha podido darse funcion hoy juéves, y que mañana viérnes se ejecutará el drama "La Huérfana de Bruselas" en el que tomarán parte todos los primeros actores de la compañía. Asimismo parece que se preparan en dicho coliseo los dramas "El ahorcado," "El hijo de la viuda, ó la calumnia" y "El camino del presidio."—¡Vaya un padron patibulario!

Baile.—Por fin se ha fijado el sábado de la presente semana para que tenga efecto la anunciada exposicion de ejercicios de fuerza y agilidad en el gimnasio del Sr. Chaumont, sito en la calle de San José, y que vez terminada aquella, dará principio el baile con que la Direccion del establecimiento obsequia á las familias de sus alumnos y á otras personas de su amistad particular en la casa del Sr. D. Onofre Morejon, calle de San Miguel próximo á la calzada de Galiano, con cuyo objeto ha sido galantemente cedida por este á la Direccion mencionada.

A quien la haya perdido.—En esta Redaccion se tiene á disposicion del que acredite ser su legítimo dueño una licencia absoluta del servicio de las armas en esta isla, concedida en mayo de 1856.

Suelltos.—De la *Revista Militar* tomamos los siguientes:—"Hemos oido decir como cosa cierta que dentro de pocos dias dejará la isla el Excmo. Sr. Marqués de los Castillejos, embarcando en un buque de la Real armada que le llevará á los Estados-Unidos, desde donde se trasladará á la Península por la vía del Norte.

—Ayer tuvimos el gusto de ver en esta plaza al distinguido coronel del regimiento de la Reina 2º de lanceros D. Domingo Leon que ha venido de Puerto-Príncipe á desempeñar una comision del servicio.

—Se ha aprobado que el Sr. Coronel Marqués de la Concordia, de regreso en esta plaza de la espedicion de Méjico, se encargue del mando de su regimiento, como asímismo el teniente coronel D. Nicolás Rodriguez de Cela de la Subdireccion de la Maestranza de esta plaza, y que á los tres señores capitanes de la misma procedencia se les dé el destino que se crea mas conveniente al servicio.

—Se ha nombrado para desempeñar interinamente la Inspeccion del hospital militar de esta plaza al Comisario de Guerra de segunda clase D. Manuel Natera."

Allí estaremos.—A juzgar por la estraordinaria animacion que se nota entre las mas lindas jóvenes de Jesus del Monte, deberá estar muy concurrido el baile de socios que tendrá efecto el sábado 17 del corriente en la sociedad de aquel pueblo.

Los socios de ese instituto están de enhorabuena, pues los señores que componen la junta directiva no perdonan medios á fin de ponerlo al nivel de los inejores que ha habido en su clase en esta capital. Falta ahora que los socios, y sobre todo las socias, correspondan á tales esfuerzos, asistiendo á las reuniones y bailes, con lo que se logrará el resultado que la junta apetece, pues sabida es la decidida aficion de los hijos de Adan á concurrir á los lugares donde ostentan sus gracias y hechizos las encantadoras hijas de Eva. En cuanto á nosotros no hay que hablar, pues de antemano hemos hecho propósito de echar nuestro cuarto á danza, así en el baile á que nos referimos, como en los demás que se sucedan.

Por supuesto, y ¡ya se vé!

¡Cómo no hemos de bailar

Cuando vamos á encontrar

Tanta bella! ¡Hasta el minué!

Principio de incendio.—En la tarde de ayer se notó que se estaban quemando unas hojas de maíz en el interior de una carbonería sita en la calle de Estévez; y como poco faltaba para que el fuego llegase á comunicarse al carbon, se empezó á dar la voz de alarma. Acudió el celador y acudieron varias otras personas, logrando en pocos momentos sofocar las llamas, que empezaban ya á infundir miedo. En dicho establecimiento, además de la venta de carbon, parece que se negocia en maíz, y segun se cree, una chispa ó una punta de cigarro fué el orígen de aquella ocurrencia.

Desafíos.—Los lances de honor de brocha gorda parece que están hoy á la órden del dia. Recientemente ha tenido la pólizo ocasion de impedir que se llevaran á cabo algunos, como hemos indicado oportunamente. En la tarde de ayer puso tambien impedimento un salvaguardia á uno que iba á verificarse en el glácis de la Punta, llevando á los dos campeones á la celaduría correspondiente. Al averiguarse que el lance habia tomado tales proporciones á consecuencia de un acaloramiento que tuvieron los protagonistas estando jugando á la *brisca*, se trató de que tomáran una dósis de calma en la Casa Grande, á donde fueron conducidos.

El mas guapo.—Una partida de negritos dió ayer que sospechar al celador de Monserrate, y viendo esto que al ser descubierto por dichos nenes estos se dispersaban, se apoderó del mas terne que disimulando su aire fanfarron trató de dejar pasar el chubasco en una bodega de estramuros.

Hombre prevenido.—A las dos de la madrugada de hoy fué detenido en la Alameda de Isabel II un individuo provisto de una pistola de tamaño colosal con cuatro dedos de carga y presentado al celador de Tacon. Púsose en seguida á buen recaudo, pues no parece que á tanta precaucion le indujera solo aquello de "hombre prevenido nunca fué vencido."

Fuíse y no hubo nada.—En la madrugada de hoy hubo una semi-alarma en la calle de Ena, donde se corrió la voz de que habian penetrado ladrones en cierta casa. Púsose en movimiento la policía y hechas las debidas averiguaciones, resultó que un dependiente de una casa sita en la calle de San Pedro creyó haber oido ruido, y temiendo que algun mercurio se hubiera introducido en ella, dió la voz de alerta que produjo aquella inesperada confusion.

Mecánica.—Como el coche de la invencion del hábil mecánico D. José Gallegos, coche que se mueve sin otro impulso que el que le comunica la persona por él conducida, fué ideado y esperimentado en la Habana, segun tuvimos ocasion de decirlo á su debido tiempo y despues de haberlo probado personalmente, creemos que será leido con gusto lo que acerca de él y de otra obra útil del mismo señor dice un periódico de la MadrePatria.—"En la casa del facultativo D. Ciriaco Tejedor y ante una escojida concurrencia ha hecho el señor Gallegos una prueba de su nuevo carruaje y manos mecánicas, que figurarán como uno de los objetos mas curiosos en la próxima esposicion de Lóndres.

El carruaje, de sencillo pero ingeniosísimo mecanismo, se mueve por el peso del hombre, que es su agente motor. Colocado este en un punto determinado y haciendo ligoras y lentas oscilaciones de derecha á izquierda, pone en movimiento todo el carruaje, que puede caminar con gran velocidad, subir y bajar pendientes de mucha inclinacion, girar con pasmosa rapidez por medio de una rueda ó timon que mueve y varía la posicion de las ruedas de atrás.

La importancia de este descubrimiento nadie puede desconocerla. Un carruaje en que el motor no es la fuerza bruta ni el vapor, por lo pronto se recomienda por su baratura. Su marcha, dependiendo esclusivamente de la diestra combinacion de los pesos, ha de ser uniforme y no interrumpida. El peso es una fuerza y una fuerza invariable. Elegirlo como fuerza impulsiva y hacer que el peso menor venza al mayor, tal es el problema que ha sabido resolver el Sr. Gallegos á fuerza de constancia, y guiado mas que por las reglas de la ciencia dinámica, por su instintiva y notable inteligencia mecánica.

De las manos hasto decir en su elogio que parecen manos verdaderas. Con ellas el señor Gallegos escribió, se esplicó, señaló objetos con la punta de los dedos, cogió por el canto dos reales colocados sobre una mesa y hasta tocó la guitarra. Y no se crea que hace todo esto en virtud de impulsos que él pueda dar interiormente. Colocada la mano en un buen dado de madera repitió las mismas cosas, y el señor conde de Mirasol se sirvió de ella con bastante facilidad. Teniendo cualquier manco una parte del brazo, por pequeña que esta sea, que le sirva de punto de apoyo y de donde parta el movimiento, podrá usar estas manos, que bien pueden considerarse como uno de los prodigios de la mecánica.

A varias personas ha surtido ya de brazos el Sr. Gallegos, y S. M. le ha mandado construir un carruaje para su uso."

Entierro.—Nos escriben de Santiago de las Vegas:—"El dia 10 del corriente se dió sepultura en el Cementerio de esta parroquia al cadáver de la señora doña Concepcion Lopez Mirabal de Mayol, una de las señoras mas estimadas de esta poblacion por su moralidad, dulzura de carácter y caritativo corazon. Su desconsolada familia lamenta tan irreparable pérdida, y la lamentan tambien cuantas personas conocian y apreciaban las virtudes de tan digna señora. El entierro se verificó con la mayor decencia y un lucido acompañamiento, así por las simpatías de que disfrutaba esa señora como por ser hermana de la archicofradía del Santísimo.—*J. M. M.*"

Los ojos de Matilde.—El sábado 17 comenzará el baile de la poética glorieta de Marianao con una nueva contradanza que reune todos los poquitos. Titúlase como este suelto, y está dedicada á una bella señorita que la favorecerá concurriendo á oirla.

Puentes Grandes.—La poblacion de los escogidos bailes en la estacion de los calores ha permanecido hasta ahora silenciosa como un oasis en un inmenso desierto; pero como si quisiera sorprender de improviso á los temporadistas, nos hace saber por medio de una risueña y poética misiva que en la próxima semana se empezarán grandes reformas en la glorieta con el fin de ofrecer en ella bailes de temporada que han de llamar aun mas la atencion de la juventud elegante que los de las temporadas anteriores. El salon se adornará con el mayor gusto, se añade, y la orquesta será escogida y reforzada, bajo la direccion del simpático Federico, sin que por esto piense la comision hacer alteracion en los precios de abono establecidos. En cuanto al dia en que deben inaugurarse los referidos bailes hay todavía sus dudas; pero no dejarán de saberlo con tiempo las favorecedoras del local, que anunciará oportunamente.

Sagua la Grande.—En una carta particular que tenemos á la vista se da cuenta en los términos siguientes del incendio ocurrido en aquella poblacion la noche del 12 del actual: —"Sagua tiene que lamentar una gran catástrofe, un terrible incendio que dió principio como á las doce de la noche de ayer lúnes. ¡Qué espectáculo! La calle de la Cruz presentaba un aspecto imponente á esa hora, una inmensa cinta de fuego que desarrollándose rápidamente amenazaba devorar toda la poblacion.—El incendio tuvo orígen en el fondo de una de dos casas, ó la núm. 10 de la calle de la Cruz, ó la 18 de la de la Iglesia, la primera de las cuales hacia esquina á la de Franklin y estaba ocupada por la tienda mista de los señores Lopez y García, ardiendo con ésta la otra que dejo mencionada y comunicándose las llamas con una velocidad increible á las números 20, 22, 24, 26, 28, 30 y 32, comprendidos entre las calles de Frauklin, de la Cruz, de Somodevilla y de Newton, todas las cuales estaban reducidas á cenizas á la una y media de la madrugada.

Por decontado, inútil es decir que tan luego como empezó á correr la noticia de lo que pasaba, acudieron presurosos al lugar de la ocurrencia las autoridades de la poblacion, la fuerza pública y el vecindario en masa de aquella, así como despues sucesivamente la dotacion de asiáticos y una bomba pequeña de los almacenes de los Sres Lamadrid y Mora y la de otros, y las dotaciones de los ingenios *Resulta, Veron* y *a* y algunos mas que no recuerdo, esforzándose todos por atajar el progreso de las llamas, con la especial mira de aislar el punto incendiado, salvando así los contiguos en que no dejan de abundar las tiendas de comestibles, bebidas, &.ª El valor de lo incendiado, segun las noticias que tengo, puede calcularse en unos 60.000$, de lo cual, por fortuna, parece que la mayor parte estaba asegurado.

Y ya que de este asunto me veo en el triste deber de ocuparme, creo la ocasion oportuna para manifestar lo indispensable que considero, y conmigo toda esta poblacion, el establecimiento de una brigada de bomberos con sus bombas y demás útiles propios del instituto, pues es doloroso que cuando no faltan medios para plantear esa fuerza en un pueblo de la importancia de éste, se carezca de ella en momentos aflictivos y sea necesario recurrir á arbitrios improvisados, que si al cabo producen efectos no dejan de ocasionar en un principio alguna confusion, y mientras tanto la libertad de desarrollo al voraz elemento."

Buen pico.—Un periódico de Madrid dice que, segun cálculos fundados en la renta anual, la riqueza urbana particular de aquella corte puede calcularse en ciento veinte y cinco millones de pesos, sin contar el real palacio, ministerios, iglesias, hospitales y edificios públicos. Entre estas últimas fincas la de mas valor es el palacio, calculado en seis millones de duros; sigue despues la aduana, ó ministerio de Hacienda, y el hospital, valuados en dos millones cuatrocientos mil pesos, y luego el Real Museo en un millon próximamente. Añadiendo á eso el valor de las cárceles, colegios, Universidad y demás edificios del Estado, que se aprecian en veinte y tres millones trescientos cincuenta mil pesos, y el de 81 iglesias, conventos y capillas, que valen juntos diez millones cuatrocientos mil pesos, puede decirse que la riqueza urbana asciende á ciento sesenta y ocho millones y pico de pesos.

OBSERVATORIO FISICO-METEORICO.

HABANA, MAYO 13 DE 1862.

Horas.	Barómetro á 0.	Termómetro centígrado.	Calor del sol.	Tension del vapor de agua.	Humedad relativa.	Velocidad del viento en metros por 1".	Vientos inferiores.—1ª corriente.	Vientos intermedios.—Contrallanos. 2ª corriente.	Vientos superiores.—Cirros.—3ª corriente.
noche									
12	762.71	23.40	13.23	62	5.78		ENE	NE	
1	762.21	22.81	14.12	64	5.74		E	NE	
2	761.91	22.00	14.49	74	5.56		E	NE	
	—		+						
4	761.71	21.00	14.71	86	5.51		E	NE	
5	761.90	21.80	14.72	74	5.42		E	NE	
6	762.09	21.60	15.15	75	5.49		E	NE	
			N						
7	763.10	24.40	24.30	15.71	69	2.53	NNE	NE	
			+						
8	763.95	25.40	24.70	15.67	62	1.61	NNE	NE	
	+								
9	763.19	25.00	26.40	14.91	61	7.22	NNE	NE	
10	763.16	25.60	25.80	15.64	61	4.11	NNE	NE	
			+						
11	763.04	26.60	25.5	15.71	60	7.92	NNE	NE	
Dia.									
12	762.61	25.8	27.00	15.16	61	3.77	NNE	NE	NO
1	762.30	26.60	27.60	16.01	62	3.08		NE	
			+						
2	761.69	26.80	27.30	16.3	64	5.94	N	NE	
			+						
3	761.60	26.8	27.60	15.93	58	7.44	NNE	NE	
4	761.56	25.8	27.00	15.51	63	7.92	NNE	NE	
			N						
5	761.30	25.60	25.6	14.6	6	14.6		NE	
6	761.41	24.80	24.60	14.14	63	7.33	ENE	NE	
7	761.59	24.40	14.30	62	7.88	ENE	NE		
8	761.91	24.20	14.10	62	5.30	ENE	NE		
9	762.21	24.40	13.64	60	5.66	NE	NE		
	+								
10	762.25	23.8	14.02	61	5.44	NE	NE		
11	762.17	23.6	14.76	72	6.13	SE	NE		

ACAECIMENTOS.

Máximum de *ozona*, de 6 h. á 10 h. de la mañana, número 11.

Máximum de *evaporacion* de 12 h. á 6 h. tarde, 4mm 60.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Nuestro ilustrado corresponsal, el presbítero D. Rafael A. Toymil, nos comunica, con fecha de ayer, una buena observacion que ha practicado en Villaclara en los dias 5, 9 y 10, y de las cuales estractamos las siguientes por su importancia:

A 1 h. de la tarde del 10 el *cielo fué invadido por un nimbus tempestuoso* que esparció mucha oscuridad; á la 1 h. 15' se desprendió la lluvia con viento fuerte del SE; hubo una debil detonacion, y en seguida *granizo* truenos muy lejanos.

El 9 á la 1 h. 20' lluvia abundante, con otra débil *detonacion eléctrica*, y una nueva *granizada*. Despues del *granizo* siguió una lluvia muy fuerte, que duró 2 h. 3' y que continuó lloviznando hasta la entrada de la noche.

El dia 8 habia caido otra *granizada* á la misma hora. Los granizos que vyeron el Sr. Toymil eran, unos, de la almendra de una avellana. El Sr. Toymil recojió uno de media pulgada de diámetro, como de dos líneas de espesor, casi *discoidal*, pero con dos puntas salientes como los rayos de un sol, *perfectamente diáfano y trasparente*. Otros afectaban diversas formas, aunque eran todos en lo general *elípticos*. Algunas personas de Villaclara aseguraron al Sr. Toymil haber caido el año pasado una terrible *granizada* que cubrió la tierra de hielo. En la redaccion de un periódico de dicha ciudad se *conservó* por el espacio de dos dias un gran trozo de hielo, formado por la reunion de innumerables granizos. Dicho señor nos ha ofrecido marcarle cartas acerca de este suceso, los cuales insertaremos en este lugar.

El Sr. Toymil deduce de sus observaciones que el granizo puede *caer sin necesidad de ser precedido de una fuerte detonacion eléctrica*, y que la *aparicion* de la *granizada* ha sido *momentos antes de granizar*. Nosotros habiamos hecho ya la misma observacion, y abundamos tanto mas en los sentimientos de dicho señor, cuanto que nuestra opinion es que el granizo se desprende en muchas ocasiones de nubes que no ofrecen señal alguna de electrizacion sensible, no produciéndose ni relámpagos, ni truenos.

En la mañana del 10 último hubo en Consolacion de Sur un fuerte aguacero acompañado de *granizo*, alguno del tamaño de una avellana, aunque en poca cantidad.

El director, *André Poey.*

Calle de Dragones n. 62.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

VIERNES.—Santos Juan Nepomuceno mártir y Ubaldo obispo.—El primero se mantuvo firme en no querer revelar al Rey Wenceslao la confesion de la Reina, como se le estaba por esto pasando con un número de tormentos y por último fué arrojado desde el puente al rio Moldova donde espiró.—El otro renunció el obispado de Perusa, pero no fué preciso admitir el de Umbria, ciudad de Italia, su patria; tuvo la dicha de morir en olor de santidad y de haberlo sido elegido con aplauso general del pueblo. Restituyó el culto á su antiguo esplendor y desterró completamente herejías que en él se habian introducido; murió el 16 de mayo del año 1160 á los 76 años de edad.

Además rezs hoy la iglesia á los Stos Peregrino y Pelegrin obispos, Aquilino, Victorino, Félix, Genaudio, Anselmo, obispos; santas vírgenes, nuestra dificonos y santa vírgen y los monges de Palestina todos ellos, Germano y Pelagio obispos, Brendano y Fidolo abades, Simon y Stok confesores, y Máxima vírgen.

FIESTAS EL SABADO.—MISAS SOLEMNES.—En Sta. Clara al Sacramento á las 7: en la Catedral de la Santísima Vírgen á las 6½ y la de Tercia á las 6½: en las Ursulinas al Divinísimo á las 6: en Sta. Catalina á las 6½: en Sto. Domingo y en el de Guanabacoa y en Guicolás á las 7, y en el Potosí de 7½ á 8½ Hora. Sra. del Rosario: en San Francisco y en Sta. Clara á las 6½ y en S. Isidro á las 7½ de la Parisjana: en Sta. Teresa á las 6½ y en Jesus María á las 7½ Ntra. Sra. del Cármen: en el Sto. Angel á la Guarda de la Vírgen: en el Espíritu Santo á Ntra. Sra. de la Misericordia, en S. Felipe á la Divina Pastora en el Sto. Cristo á Nra. Sra. de la Salud, en la PT. O de S. Agustin á Nrta. Sra. del Tránsito: en la Merced á las 7. en Guadalupe y en Regla de 7½ á 8. en Carraguao y parroquia de Guanabacoa á las 7 á la Patrona y en Jesus del Monte á Nrta. Sra. de las Mercedes á las 6.

PLEGARIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS. (Belen.)—A las 7½ los piadosos ejercicios del Purísimo Corazon de María de costumbre; y en Guadalupe á las 7½ principia la mi ma festividad.

FLORES DE MAYO.—Por la tarde en S. Francisco á las 5 sermon por un religioso de la órden; en S. Felipe á las 5½ predica el pbro. D. Juan Felipe Romeu.

SALVES.—En la Catedral, Sta. Clara, Sta. Catalina Ursulinas, la Merced, S. Francisco, S. Isidro, Sto. Domingo y en todas las parroquias, y con música en S. Nicolás y en la parroquia de Guanabacoa á la hora de costumbre.

CORTE DE MARIA.—Dia 17 de mayo.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de los Desamparados en Belen, S. Isidro, Paula y en el Monserrate, privilegiada.

COMUNICADOS.

Sres. Redactores del DIARIO DE LA MARINA:

Suplico á Vds. se sirvan admitir en su apreciable periódico lo siguiente en bien de la humanidad, y especialmente de los que sufren de asma.

Hace muchos años que he padecido del asma, á tal grado que me era preciso dormir en un *sillon por semanas enteras*, pues no podia soportar la sofocacion que me acosaba cuando intentaba dormir acostado. Sería inútil intentar pintar mis sufrimientos en las penosas horas de los paraxismos, ó sean los accesos de ahogo. Estos únicamente podian comprenderlos las personas que, como yo, hayan pasado por todos los grados de los padecimientos de esta enfermedad.

Como puedo imajinarse, durante todo este tiempo esperimenté muchos facultativos, y todos los remedios que llegaron á mi conocimiento, bien por lo que leia, ó por los consejos de mis amigos, sin obtener jamás una curacion, y rara vez mas que un lijero alivio momentáneo. Al fin, leí el *Manual de la salud, ó Almanaque del Dr. Ayer*, y estimulado por las certificaciones de curas de la misma enfermedad, que contiene este librito, principié á tomar el PECTORAL DE CEREZA, DE AYER; y gracias á él hace seis meses me encuentro enteramente bueno. Es tal mi gratitud hácia este medicamento del Dr. Ayer, que no encuentro palabras con que espresarla; pero deseo hacer esta manifestacion pública para suplicar á otras personas que sufren de esta enfermedad que ensayen este *Pectoral de Cereza de Ayer* con entera fé, porque cuando á mí me ha curado, creo que no dejará de curar á toda otra persona. ¡No me parece posible que otro puede estar peor de este padecimiento, de lo que yo estaba! Al mismo tiempo que no dejo de celebrar y de recomendar esta medicina, conozco que pueda haber algunas personas indijentes y quienes no tienen los recursos pecuniarios suficientes para comprarla. Con la fé que tengo en esta medicina, el deber de la humanidad me impele á hacer algo para la curacion de uno, siquiera, de estos desgraciados, y en este convencimiento he comprado una docena de pomos de este *Pectoral de Cereza, de Ayer*, los cuales he depositado á la disposicion de los indigentes en la *Botica Nueva del Ldo. D. Lino Villamor*, en la calle de la Muralla núm. 75.—*Francisco García y Soler*, calle del Trocadero núm. 78.

Habana, mayo 12 de 1862. 10-14

Sres. Redactores del DIARIO DE LA MARINA.

Marid, mayo 14 de 1862.

Muy señores mios: Sirvanse Vds. insertar en las columnas de su apreciable periódico las siguientes líneas como favor que agradecerá su affm. y S. S. Q. B. S. M.—*El Prisionero.*

Con el mas profundo dolor, tomo la pluma en mismanos para trazar de mal desaliñados renglones, conesgracados en prueba de gratitud á la memoria del malogrado jóven D. Gregorio Giral y Balmisof, que descendió á la tumba el 10 del corriente tras de largos y penosos sufrimientos, dejando sumidos en la mas honda tristeza á la autora de sus existencia, y á los compañeros inseparables de su amor filial, como tambien á los numerosos amigos que le acompañaron á la última morada. Dicho jóven pertenecia á una de las principales familias de este pueblo y así habia recibido una educacion esmerada, la que junto con sus buenos sentimientos y sus cualidades de que estaba dotado contribuyeron á que se captara las simpatías de este vecindario. ¡Paz á sus restos!

A mi adorada consorte la señora doña Juana J. Llambias de Suarez, hoy dia de su santo en el segundo año de su fallecimiento.

SONETO.

Querida esposa, ¡idolatrada mia,
Siempre te amo tu recuerdo, ¡inmenso!
Multiplic llore en mi dolor intenso
Tu muerte; ¡Ay Dios! en tu nacallo dia.
Solos lustros, diez meses cumpaida
Me hiciste, *Juana*, en ecom. eves plenas
Amarte hasta morir, aun cuando el deuso
Velo te cubra de la *tumba* fria.
Tu imágen bella en mi ajitada mente
Y en mi alma, ¡corazon grabada.
Emblema es del amor puro y ferviente
Que *etrno* te ha de *ser, Juanita* amada.
Como eterno es el Ser Todopotente
Y eterna ¡Ay Dios! tu sepulcral morada.

Juan Suarez.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Enfermedades de los ojos.

El gabinete de consultas de Dr. D. Leopoldo Winterhalter, discípulo de los primeros oculistas de Alemania y Francia, está ahora en la calle de la Habana n. 94 entre Obispo y Obrapia.—Horas de consulta de 2 á 3 gratis para los pobres.

El Dr. D. Leopoldo Winterhalter, profesor de medicina y cirujía y oculista, miembro de las facultades de Berlin, Munich y Viena, se ofrece en todos los ramos de su profesion, en su nueva morada calle de la Habana n 94 entre Obispo y Obrapia, horas de consulta de 2 á 3 p.

3-9 may

DON VICENTE LUIS FERRER, MEDICO CIRUJANO. Lamparilla n. 34 entre Aguiar y Habana. 14 may.

EL DOCTOR BELOT, HA TRASLADADO su gabinete de consultas á la calle de la Obrapia n. 6, esquina á la de Mercaderes.

CLAUDIO ANDRE, MEDICO Y CIRUJANO, se ha mudado á la calle de Paula núm. 41 esquina á la de la Habana. 30-29ab

DON FRANCISCO DIAZ TORLIENTE, DOCTOR en medicina y cirujía de la facultad de París, se ofrece al público en la calle de Hicla n. 11 esquina á la de San Ignacio, Plaza Vieja. 30-14 may.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OIDOS.

CURACION POR EL DOCTOR GULMERA.

El doctor Gulmerá vive en la calle Obrapia n. 98.—Horas de consulta para toda clase de enfermedades de 10 á 12 de la mañana los dias no festivos.—Las consultas solo son gratis para los pobres de estas enfermedades. 20 mayo 4 dias.

EL PROFESOR DE MEDICINA Y CIRUGIA Edon Bernardo María Mivaya, Caballero de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, ha trasladado su residencia á la de la calle de la Perseverancia n. 18 entre Aguiar y Habana, continuando la satisfaccion de su ejercicio público, para quien como siempre está dispuesto á su atencion en lo concerniente á sus facultades de médico y cirujano. 8 11

DON CARLOS FINLAY, DOCTOR EN MEDICINA y cirujía facultativa, se ofrece á sus amigos y al público en general: calle de Compostela núm. 80 entre la de la Muralla y Teniente Rey. Horas de consulta de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

EDUARDO EDUARDO FINLAY, PROFESOR EDE MEDICINA Y CIRUJIA Y OCULISTA.—Calle de Compostela n. 80 entre Muralla y Teniente Rey. 12-O

DR. D. JOSE DE ARGUMOSA VIVE EN LA calzada de Galeano n. 136 frente á la Plaza del Vapor. Consultas de 10 á 12 de la mañana. 6-1 may

EL DR. JAVIER MEDIO CIRUJANO, participa al público que continúa el tratamiento de las enfermedades de la garganta y pecho, pudiendo garantizar os buenos resultados en los que afectan el útero que muchas veces producen daño á los pulmones. Tambien asegura radicalmente los males de sangre, erupciones cutáneas y dolores, sobre todo el que se padece de noche. Gratis para los pobres. Horas de 1 á 3: calle de Cuba núm. 11, esquina á O'Reilly y Empedrado. 17-1

EL DOCTOR SANSORES PARTICIPA A SUS clientes y amigos que por el cambio de numeracion de la calle de O-Reilly es el de su casa núm. 39, donde oirá consultas de 2 á 4.

D. JUAN MANUEL PRIETO, MEDICO-CIRUJANO ha pasado su domicilio á la calle de la Merced n. 86, donde se ofrece al público y á sus amigos. 3-8-15-M

DR. D. LUIS DE LA CALLE. COMPOSTELA núm 66 ántes 155. 30-23 abril

DON PEDRO DE TORRES Y DIAZ, HOMEOPATA avisa á su clientela y al público en general que ha pasado su residencia á la calle de Jesus María n. 10 entre Inquisidor y San Ignacio, consultas de 7 á 9 gratis á los pobres de solemnidad. 30-1 may

LA CASA DE SALUD, ALIMER DESSALLE, PARTERA de la facultad médica de París, ofrece sus servicios: calle de Neptuno n. 26 entre Industria y Consulado. 30-3My.

MADAME JUANA ALINE DEROY, PARTERA de la facultad de París, ofrece sus servicios: calle de Reina núm. 14 entre Italiano y Rayo 30-6My

MADAMA VIUDA HENSELIANCE, COMADRONA de 1ª clase de la facultad de París, se ofrece en su nuevo domicilio, Consulado n. 40 donde ha quedado establecida. Tambien se ofrece para la enseñanza de las numerosas clínicas. Recibe consultas y señoras en cinta á todas horas. 30-6mayo.

DONA CATALINA HERNANDEZ DE RIERA, partera aprobada facultada por el colegio de medicina y cirujía de Barcelona y recibida en la Real Universidad de Madrid y tambien incorporada á esta de la Habana, se ofrece á todas las señoras y á su antigua clientela en particular, á cualquiera hora del dia y de la noche. Vive en la calle de la Amistad entre Neptuno y S. Miguel n. 114. 30-11My

MME. M. E. CLEMENT, PARTERA FACULTativa natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios á todas horas y recibe consultas; habita en Cuba, 144 frente la Maestranza de Artillería. 6m-5M

NOTA.—La misma ofrece á las señoras que se encuentren en estado interesante hermosas habitaciones altas, en donde con el mas delicado esmero tendrán todo lo necesario para su mejor estado, pudiendo contar con la mayor discrecion y el fino trato que tiene acreditado. Vive calle de Cuba núm. 144 frente la Maestranza de Artillería. 6m-5M

DON GUILLERMO L. TINKER.—INTERESANTE AL PUBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete calle de la Habana núm. 40 esquina á la de la Obrapia.

D. G. Tinker, cirujano-dentista, tiene el honor de participar á sus amigos y numerosa clientela que ha vuelto de los Estados-Unidos por el vapor *Kersse* con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte, y ofrece sus servicios con su acostumbrada puntualidad. 30-1 may

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden acudir con toda confianza á la brillante del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el caro que se forma sobre las muelas desjundolas flojas, las ciñe en su lugar y endurece las encias. El agua de las Parcas para refrescar la boca y un poderoso polvo para quitar los dolores de muelas agradable. Los Polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios son sin competencia. Estas son á todas horas, y para los pobres lo hará con mucha equidad.

Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro.

DROGUERIA DE SAN JOSE, calle de Aguiar número 49, y que ha cambiado la forma de los pomos, siendo los legítimos de su autor los de forma redonda envueltos en papel rosado y en cuyos rótulos llevan las firmas manuscritas del autor Dr. D. JULIAN A. GALUZZO, y del único preparador autorizado por él, D. LUIS LE-RIVEREND.

CAFE HOMEOPATICO DEL BRASIL.

La homeopatía acaba de enriquecerse con un producto vegetal que contribuirá poderosamente á la propagacion y adelantos de tan suave método de curar, al que gran número de enfermos repugnaba someterse solo porque les prohibe el uso del café comun, que es medicinal.

Deseosos los entusiastas médicos del Brasil de obviar aquel inconveniente, no cesaron de investigar la rica vegetacion de aquel estenso imperio hasta encontrar el inestimable *Café homeopático* que al buen gusto, olor y escelentes cualidades digestivas y atemperantes reune la ventaja circunstancia de no tener la menor partícula de sustancia medicamentosa, y por consiguiente de poderse usar á pasto, ya con noche durante el tratamiento homeopático, sin tener de que desvirtúe la accion de los medicamentos, y los ensayos repetidos por algunos de esta capital.

Se espende en la farmacia de Santa Teresa, del Ldo. D. Manuel Sanchez y Morales, calle del Teniente Rey número 34, frente al Cabello Andaluz. 7-10

ESENCIA PURA DE ZARZAPARRILLA DE HONDURAS,

POR

MANUEL COSTAS,

FARMACEUTICO.

Esta esencia es el mejor rejenerador de la sangre, y cura los efectos de la sífilis ó venéreo, las llagas inveteradas, escrófulas, erupciones, granos, manchas de la piel, ciertas afecciones del hígado y bazo, y es el mejor

DEPURATIVO VEJETAL

para curar la impureza de la sangre.

Desde hoy se espende esta nueva preparacion de Zarzaparrilla de eficacia reconocida y de mas garantía para los enfermos que todos los depurativos y zarzaparrillas de composicion secreta: efectivamente.

1º Nuestra esencia tiene la receta publicada y acompaña á los pomos.

2º No contiene ni un átomo de mercurio ni mineral alguno.

3º No ataca á los nervios ni causa el estómago.

4º No es cálida, ni sujeta el enfermo á ninguna dieta.

5º Se recomienda al público para los niños.

6º Se conserva indefinidamente y por su forma de esencia tiene en poco volúmen gran cantidad de sustancia medicinal.

7º Es su composicion hay las sustancias reconocidas como las mejores para purificar la sangre.

Se halla de venta con su instruccion en todas las boticas de la Habana, Isla de Cuba, México, Puerto Rico, Santo Domingo y España.—Laboratorio Farmacia de Santa Rita núm 87, calle de Mercaderes: véase el anuncio de la cuarta plana. 15-7

Sres. Redactores del DIARIO DE LA MARINA.

Mariel, mayo 14 de 1862.

Muy señores mios: Sirvanse Vds. insertar en las columnas de su apreciable periódico las siguientes líneas como favor que agradecerá su affm. y S. S. Q. B. S. M.—*El Prisionero.*

Con el mas profundo dolor, tomo la pluma en mismanos para trazar de mal desaliñados renglones, conesgracados en prueba de gratitud á la memoria del malogrado jóven D. Gregorio Giral y Balmisof, que descendió á la tumba el 10 del corriente tras de largos y penosos sufrimientos, dejando sumidos en la mas honda tristeza á la autora de sus existencia, y á los compañeros inseparables de su amor filial, como tambien á los numerosos amigos que le acompañaron á la última morada. Dicho jóven pertenecia á una de las principales familias de este pueblo y así habia recibido una educacion esmerada, la que junto con sus buenos sentimientos y sus cualidades de que estaba dotado contribuyeron á que se captara las simpatías de este vecindario. ¡Paz á sus restos!

ESENCIA PURA DE ZARZAPARRILLA DE HONDURAS,

POR

MANUEL COSTAS,

FARMACEUTICO.

Esta esencia es el mejor rejenerador de la sangre, y cura los efectos de la sífilis ó venéreo, las llagas inveteradas, escrófulas, erupciones, granos, manchas de la piel, ci

LA TABAQUERIA SITUADA EN LA CALLE de la Amistad entre San José y San Rafael, como igualmente una partida de tabaco, todo muy barato: en la misma impondrán. 4-16

UNA POSECION DE 4 CABALLERIAS DE tierra mas ó menos, situada á media legua del paradero del ferro-carril de S. Felipe, con casa de vivienda, con dos cobertizos y 4 cuartos de tabla y tejas, acabada de fabricar, así como su cocina de lo mismo y todo sobre horcones de quiebrahacha, teniendo otras fabricas de guano y establada: en la calle de Neptuno n. 101 tratarán de su ajuste. 4-16

LA FANADERIA DE LA CALZADA DEL MONte n. 373 frente á la sequina de la Horqueta, por su ajuste en la misma darán razon. 15-16

UNA CASA INMEDIATA A LA CALLE DE LA Reina con tres cuartos y dos salones altos, fabricada de nuevo, terreno propio, no reconoce gravámen: tambien se admite otra de menor valor en esta ciudad ó en Guanabacoa. Informarán en la calle del Campanario núm. 47. 6-16

UNA CASA DE MAMPOSTERIA, AZOTEA, 7 cuartos y demas comodidades, libre de todo gravámen muy bien alquilada y situada en un punto muy saludable á dos cuadras de la sequina de Tejas, se dará en buena proporcion. Impondrán en la calzada del Monte número 364. Horcon.—Una máquina de mano para hacer almidon que raya sobre 60 arrobas de yuca al dia, muy barata por no necesitarse. 4-15

DE ESCLAVOS.

UNA NEGRA COMO DE 28 A 29 AÑOS, SANA y sin tachas, regular lavandera y planchadora, buena servicial á la mano y muy humilde: en la Bolsa cuarto n. 21 plaza de San Francisco impondrán. 4-13

DOS NEGRITOS DE 12 AÑOS, SANOS Y SIN tachas, tambien un buró francés y 4 persianas de cedro: Lagunas núm. 38 entre Lealtad y Perseverancia. 4-13

UNA NEGRA JOVEN DE BUENA PRESENCIA general lavandera é planchadora, regular cocinera y cocurera, buena servicial, y un negrito de 13 á 14 años, general criado de mano: calle del Campanario Viejo n. 129 entre Salud y Reina. 4-13

UNA NEGRA JOVEN, ESCELENTE COCINEra, lavandera y planchadora, sana y sin tachas: una mulata de 22 años de edad con las mismas condiciones que la primera y excelente para cuidar niños y un mulatico como de 6 años, propio para cuanto quieran aplicarlo; se responde á tachas y enfermedades. Asimismo se traspasan dos negras manipuladas, una de 24 años y otra de 15, ó se alquilan. Impondrán en la plaza del Vapor calle núm. 55. 4-13

TRES CRIADAS, UNA DE 19 AÑOS, DE FAmosa presencia buena lavandera, regular cocinera y costurera: otra mulata de 15 años, buena costurera y bordadora, regular lavandera y escelente criada de mano, otra morenita de 10 años, muy agil é inteligente en el manejo de niños y un mulatico de 10 años. O-Reilly número 27. 4-13

CUATRO NEGROS DE 12, 14, 15 Y 22 AÑOS, recien hace cuatro años que ha estado en Villa nueva y ferro-carriles, buenos de campo, y una negrita de 18 años Se dan de 4 á 5, 00$ con hipoteca de finca urbana: la Industria núm. 2. 4-15

UN CHINITO CRIOLLO COMO DE 8 A 9 AÑOS, de hermosa figura, muy sano y entendido, de mucha viveza, para la mano ó lo que quieran aplicarlo, que está propio para una persona de quien: calzada de San Lázaro n. 40, esquina bajando para los baños de los Campos Eliseos. 6-13

POR NO NECESITARLAS SU DUEÑO SE VEnden 2 negritas, juntas ó separadas de 19 á 15 años de nacion macuá, propias para enseñarles cualquiera clase de oficio, por su mucha inteligencia y disposicion. Tratarán de su ajuste en la calzada del Monte n. 382, una cuadra abajo de la sequina de Tejas. 4-13

UNA NEGRA DE NACION GENERAL LAvandera, planchadora y regular cocinera: en la misma casa se alquila una general lavandera y planchadora. Calle de Neptuno n. 78, entre San Nicolás y Manrique. 4-13

UNA NEGRA DE NACION EMBARAZADA de 5 á 6 meses, como de 31 á 36 años, general lavandera y planchadora, mas que regular cocinera y con principios de costura. Calle de la Marjo n. 107 impondrán. 4-13

PARA MATANZAS SE VENDE UNA NEGRA de 18 años, sana y sin tachas, es cocinera, sabe manejar niños, limpiar bien una casa y entiende de bateo, plancha y costura: calle de Escobar núm. 69 impondrán. 6-13

EN 36 ONZAS UN MULATICO COMO DE 10 años, sano, fuerte yágil para todo: calle de la Reina n. 105. 4-13

UNA NEGRA CRIOLLA DE 28 AÑOS DE buena presencia, lavandera y planchadora muy buena cocinera de mesa y rellenos, general criada de mano, asistidora de enfermos, cariñosa con los niños, ya gusta para cualquier trabajo del campo por ser bien buena proporcion. Impondrán en la calzada del Monte número 364. Horcon.—Una máquina de mano para hacer almidon que raya sobre 60 arrobas de yuca al dia, muy barata por no necesitarse. 4-15

DE ESCLAVOS.

UNA NEGRA COMO DE 28 A 29 AÑOS, SANA y sin tachas, regular lavandera y planchadora, buena servicial á la mano y muy humilde: en la Bolsa cuarto n. 21 plaza de San Francisco impondrán. 4-13

DOS NEGRITOS DE 12 AÑOS, SANOS Y SIN tachas, tambien un buró francés y 4 persianas de cedro: Lagunas núm. 38 entre Lealtad y Perseverancia. 4-13

UNA NEGRA JOVEN DE BUENA PRESENCIA general lavandera é planchadora, regular cocinera y cocurera, buena servicial, y un negrito de 13 á 14 años, general criado de mano: calle del Campanario Viejo n. 129 entre Salud y Reina. 4-13

UNA NEGRA JOVEN, ESCELENTE COCINEra, lavandera y planchadora, sana y sin tachas: una mulata de 22 años de edad con las mismas condiciones que la primera y excelente para cuidar niños y un mulatico como de 6 años, propio para cuanto quieran aplicarlo; se responde á tachas y enfermedades. Asimismo se traspasan dos negras manipuladas, una de 24 años y otra de 15, ó se alquilan. Impondrán en la plaza del Vapor calle núm. 55. 4-13

TRES CRIADAS, UNA DE 19 AÑOS, DE FAmosa presencia buena lavandera, regular cocinera y costurera: otra mulata de 15 años, buena costurera y bordadora, regular lavandera y escelente criada de mano, otra morenita de 10 años, muy agil é inteligente en el manejo de niños y un mulatico de 10 años. O-Reilly número 27. 4-13

CUATRO NEGROS DE 12, 14, 15 Y 22 AÑOS, recien hace cuatro años que ha estado en Villa nueva y ferro-carriles, buenos de campo, y una negrita de 18 años Se dan de 4 á 5, 00$ con hipoteca de finca urbana: la Industria núm. 2. 4-15

UN CHINITO CRIOLLO COMO DE 8 A 9 AÑOS, de hermosa figura, muy sano y entendido, de mucha viveza, para la mano ó lo que quieran aplicarlo, que está propio para una persona de quien: calzada de San Lázaro n. 40, esquina bajando para los baños de los Campos Eliseos. 6-13

POR NO NECESITARLAS SU DUEÑO SE VEnden 2 negritas, juntas ó separadas de 19 á 15 años de nacion macuá, propias para enseñarles cualquiera clase de oficio, por su mucha inteligencia y disposicion. Tratarán de su ajuste en la calzada del Monte n. 382, una cuadra abajo de la sequina de Tejas. 4-13

UNA NEGRA DE NACION GENERAL LAvandera, planchadora y regular cocinera: en la misma casa se alquila una general lavandera y planchadora. Calle de Neptuno n. 78, entre San Nicolás y Manrique. 4-13

UNA NEGRA DE NACION EMBARAZADA de 5 á 6 meses, como de 31 á 36 años, general lavandera y planchadora, mas que regular cocinera y con principios de costura. Calle de la Marjo n. 107 impondrán. 4-13

PARA MATANZAS SE VENDE UNA NEGRA de 18 años, sana y sin tachas, es cocinera, sabe manejar niños, limpiar bien una casa y entiende de bateo, plancha y costura: calle de Escobar núm. 69 impondrán. 6-13

EN 36 ONZAS UN MULATICO COMO DE 10 años, sano, fuerte yágil para todo: calle de la Reina n. 105. 4-13

UNA NEGRA CRIOLLA DE 28 AÑOS DE buena presencia, lavandera y planchadora muy buena cocinera de mesa y rellenos, general criada de mano, asistidora de enfermos, cariñosa con los niños, ya gusta para cualquier trabajo del campo por ser bien buena proporcion. Impondrán en la calzada del Monte número 364. Horcon.—Una máquina de mano para hacer almidon que raya sobre 60 arrobas de yuca al dia, muy barata por no necesitarse. 4-15

UNA PAREJA DE CABALLOS ROSILLOS, maestros de volante: calle del Campanario n. 47. 4-14

EL MIERCOLES 14 DEL CORRIENTE DE 11 á 12 de la mañana por cuenta de quien corresponda se rematará un hermoseísimo caballo de 8 cuartas de alzada, color alazan, nuevo y maestro de coche. 4-14

UNA YEGUA AMERICANA DE COLOR ALAzan sana y sin resabios, mas entera de 6 años, precio, 45 Palomas de buche ó adornas que llaman; un chaise de dos ruedas con sus arreos nuevos, propio para un médico: calle del Morro n. 46. 5-16

POR NO NECESITARSE SE VENDE UNA JAquita oscura de 4 cuartas de alzada, color oscuro, propia para un niño: calzada de S. Lázaro n. 211. 3-14

UN LORO MUY BUENO, CALLE DE FACTOría n. 47, y en la misma casa hay una Sra. española que se hace cargo de un niño ó niña de 2 á 3 años, para cuidar. 4-14

DE CARRUAGES.

POR NO NECESITARLA SU DUEÑO UNA VICtoria sólida y bien vestida y una hermosa pareja de caballos americanos con sus correspondientes arreos: en la calle de la Lamparilla núm. 63 impondrán. 10-16

UNA CARRETELA ACABADA DE LLEGAR, muy elegante y ligera, con sus arreos para dos y un caballo, en proporcion para realizar una factura: Mercaderes 82. 10-16

UN MAGDIFICO QUITRIN DE SEGUNDO acabado de montar, pintado y forrado de nuevo. Se toma en cambio otro de medio uso, en la fábrica de Mr. Juan Gagnerot, calle de Barcelona Antes Cristina n. 7, ha cuidado su dueño cargo de pintar y forrar todo clase de carruages con esmero y equidad. 10-6

UN QUITRIN DE MEDIO USO CON SUS ARreos de pareja: calle del Empedrado n. 3 impondrán. 8-9

UN QUITRIN PINTADO Y VESTIDO DE NUEvo, en proporcion: calle de la Lealtad n. 119. 5-9

UN QUITRIN DE MUY POCO TIEMPO DE construido, poco usado y muy decente, con construccion fuerte y elegante, lo enagena su dueño por no necesitarlo. Podrá verse en la calle del Empedrado núm. 39 y de su ajuste tratará en la barbería de Escobar, calle de la Amargura núm. 65 esquina á la del Empedrado. 8-9

UN QUITRIN Y ARREOS DE PAREJA, EN buen estado. Tienda de la Marina, calle de la Cuna darán razon. 18-4

TRES CARRUAJES DE CONSTRUCCION inglesa, de cuatro ruedas, dos de ellos de cuatro asientos, la otra para dos personas, todos usados pero en buen estado y se venden baratos por tener que ausentarse una familia. darán razon calle de Buenos Aires núm. 16 en el Consulado de S. M. B. calle de San Pedro núm. 1 en la Machina. 11 mayo

UNA CARRETELA casi NUEVA, QUE HAce de coche y victoria, para una ó dos bestias, muy ligera y fuerte: en el Louvre, calle de O-Reilly n. 28 impondrán. 4-15

UN FAETON CON MUY POCO USO EN PROporcion, y un caballo de silla del país, de trote y se admiten coches á precio: calle del Morro n. 2. 4-15

UN HERMOSO QUITRIN CON ARREOS DE pareja, en el infimo precio de 14 onzas, calle de Aguiar n. 29. 4-15

UN ELEGANTE CUPE NUEVO QUE NO HA salido de manos de nuestro taller, con todos los mejores fabricantes; con forros interiores de seda, espejo, faroles y platinas, todo de lujo: calle de Aguiar n. 48 y en la calle de la Amargura n. 53 impondrán. 8-10

LA PERSONA QUE DESEE HACERSE DE un magnífico cupé montado sobre ocho resortes y de una hermosa pareja de caballos americanos del Canadá, con sus correspondientes arnesos, de todo lujo podrá dirigirse á la calle de la Virtudes núm. 169, en la seguridad de que tanto el cupé como la hermosa pareja es de lo mejor que en su clase puede hallarse tambien un faeton de última moda que tan solo ha rodado una ó dos veces. 4-14

EN 7 ONZAS SE VENDE UN QUITRIN DE Lendo uso en estado decente, por necesitar el local. Calle de las Damas n. 56 esquina á la de Acosta. 4-13

UN TILBURI DE POCO USO, TAMBIEN UN coche con sus arreos: en la calle de O-Reilly núm. 22 4-13

UN CARRO-EXPRESO DE CUATRO RUEDAS arreglado de un todo, de los que se usan en el Norte-América, con muelles, nuevo, sólido é inmejorable para el trasporte de mercancías y toda clase de efectos: calle de San Ignacio número 90, Luis Susini é hijo. 15-15mayo

DE MAQUINARIA.

A LOS SEÑORES HACENDADOS.—ADOT, Spalding y comp. han aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. H. O. Robinson y comp., de Londres, acreditadas fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La escelencia de estas está patentizada con el satisfactorio resultado que han dado á los treinta y cinco ingenios que han establecido, y respon sonhiendo ponderándose de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas

De las demás condiciones impondrán los espresados estas en la calle de Empedrado núm 39 24-Ab

Para familias y sastrerías.

Máquinas de coser de los siguientes fabricantes: Scweit y Goodell: Ladd y Wester: A. B. Howe: W. H. Smith.

Estas máquinas son fáciles de comprender por la sencillez de su mecanismo, hacen una escelente costura las mismas que se venden á precios módicos: en la calle de S. Ignacio n. 22 entre Obrapia y Obispo. 30-8my

A los hojalateros.

Máquinas de todas clases, como son de cortar derecho de fondos y otras varias, y un considerable surtido de herramientas, para hormerías y hojalaterías, todo á precio de factura. Callejon de Justiz hojalatería entre Oficios y Baratillo. 20-25

AVISO A LOS HACENDADOS

Y AL PUBLICO EN GENERAL.

Los que suscriben, agentes de varias fábricas de los Estados-Unidos, Inglaterra y Francia é importadores de los artículos que mas abajo se expresan, reciben órdenes y hacen pedidos arreglados al deseo de los interesados, contentándose con una utilidad moderada equivalente á una corretaje. Los artículos de que se hacen cargo principalmente, para la venta, los artículos de mas uso en el país, así como muestras, catálogos y cuantos informes se pidan en los siguientes ramos.

Instrumentos de agricultura. Herramientas para construccion de ferrocarriles. Puentes de hierro para ferrocarriles y calzadas. Carros de volteo para una bestia. Carros de volteo para conducir materiales en los ferrocarriles. Carros de pasajeros y carga para ferrocarriles. Locomotoras. Toda clase de máquina. Artículos y máquinas para drenage. Acetes de carbon de piedra. Faroles y lámparas para alumbrado. Acetes de oliva para maquinaria. El fertilizador de mapes que sustituye con ventaja al Huano del Peru y cuanto esté en relacion con la agricultura y construccion de ferrocarriles en esta isla.

El establecimiento está situado en la calle de la Amargura n. 28 donde se reciben las órdenes y se encargan de remitirlá. cualquier punto de la isla.—Felipe de Goicouría y Comp 104-12P.

FELIPE DE GOICOURIA
Y COMPAÑIA.

Importadores de instrumentos de agricultura, maquinaria, carros y herramientas para construccion de ferrocarriles; maquinistas para usos domésticos y para el lavado y planchado; almidon puro de trigo; aceite de carbon superior para alumbrado; aceite compuesto espresamente para la maquinaria. farolas y lámparas para el aceite de carbon abonos preparados para su aplicacion segun las diferentes clases de tierras y plantas; polvos de fin cortadores de Winans, y cuanto sea útil para los agricultores y constructores.

Avisan á los que desean favorecerles con sus pedidos y contratos de embarque de cualquier clase abonos y despacho de terreno, en la isla se dirijan á su establecimiento situado en la calle de la Amargura n. 28, donde encontrarán un surtido de estos instrumentos entre ello los arados perfeccionados é importados por M. Sowers, construidos especialmente para nuestras tierras, y contratarán con los hacendados las siembras de sus terrenos por el nuevo método y bajo la direccion del entendido agricultor práctico Mr. T. K. Sowers 69-21mzo.

LOS SEÑORES CIRUJANOS Y ALBEITAres.—Encontrarán en la calle de O-Reilly n. 16, entre Cuba y Aguiar, una partida de instrumentos de su ramo, como cajas de amputacion, bolsas completas, lancetas, bisturies, flemes, etc. de la acreditada marca de Churriere, de Paris y de otras fábricas de mucha fama. 16-N.

MAQUINA CALORICA
DE ERICSSON.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Esta fuerza motriz cuenta cuatro años de uso práctico El número de máquinas vendidas hasta la fecha no baja de 1500. Tiene numerosas ventajas para el que necesita de una fuerza de 1 á 25 caballos, como son economía de combustible, facil de manejar, no necesitar agua ninguna, la seguridad de no ser EXPLOSIVAS COMO LAS DE VAPOR y no tener riesgo de incendio por ser su hornilla como un fogon ordinario de cocina, y es por lo que se las hace apreciables por todas las personas que las están usando, á quienes nos referimos como una de las garantías.

Recientemente se han introducido mejoras en algunas piezas de la máquina tal cual se han hecho desaparecer el ruido que antes hacian, lo cual además hace que el movimiento sea suave y de mas duracion. Se suplica al que quiera convencerse de ello se pase por el N. 21 calle del Empedrado, donde hay siempre alguna trabajando. Los dueños se podrán dirigir á don Manuel Pesant en el mismo punto que está la agencia.

La constructora y vendedora de las referidas máquinas para toda España é Islas adyacentes, está á cargo de la fundicion "La Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona. 36-17Ab.

LOS SEÑORES HACENDADOS.—LOS SEÑOres Merrick é hijos, de Filadelfia, fabricantes del aparato de Rilliex para elaborar azúcar, como igualmente un fornalla de patente para bagazo, avisan á los Sres. Hacendados de la Isla de Cuba que están prontos á contratar para la entrega de tales aparatos y maquinaria como sigue:

Máquinas de vapor para moler caña, calderas y trapiches.

Conductores de caña y bagazo, molinos de maiz.

Bombas para agua, sirope y miel: montejas.

Clarificadores comunes y de vapor, aparatos de gas.

Filtros para carbon animal: fornallas para revivificar el carbon animal: lavadores y elaboradores para ldem.

Calentadores y tanques para azúcar, sirope y miel.

Centrifugas, tachos, pailas, bocas de fornallas y gavetas de dos tamaños.

Mazas de hierro para carretas y carretones con llanas enterizas: en fin, toda clase de maquinaria y fundicion tanto de hierro como de otro metal.

Impondrá D. Eduardo L. Crabb, agente de dchos Sres, escritorio y depósito calle de S. Ignacio n. 11. 6ma-18N

TECHOS INDESTRUCTIBLES
E INCOMBUSTIBLES

con Real privilegio de invencion establecidos ya en casa de los Sres. Don Cristóbal Madan, calle del Obispo; Don Inocencio Casanovas, Don Manuel Gonzalez en Bemba, Dr. Mayquez en Cárdenas en su almacen. Don José Geraldo Domenech, dueño de la fundicion de Bemba y varios mas.

D. Mateo Andreu acaba de obtener de S. M. privilegio exclusivo para el uso de los techos de su invencion, únicos indestructibles é incombustibles, y tiene el honor de ofrecerlos al público como los mejores pues hasta ahora se habian usado en esta isla porque sobre todo tienen las ventajas siguientes: 1ª por estar hechos que sea la armadura de una fábrica de madera podrá resistir y sostener esta clase de tech s, porque su peso nunca escede de 8 libras por vara cuadrada. 2ª resisten al agua y al sol por el tiempo garantizado, y lo que es mas, no hay riesgo de incendio, pues las materias que constituyen su composicion son todas incombustibles, propiedades y circunstancias que han hecho obtener á los techos aplicados el nombre de incombustibles. 3ª el inventor los garantiza por diez años, respondiendo de que durante este tiempo serán impermeables, resistirán sin detrimento los ardores del sol y los peligros del fuego. 4ª puede darse el techo de pendiente que se quiera é convenga, porque su consistencia es tal que lo mismo se establece con dos pulgadas de inclinacion que con 3. 5ª el inventor responde siempre de los desperfectos ó averias que resulten por descuido en la construccion, 6ª y muy importante, los precios de estos techos serán mas baratos que los de todas las empresas establecidas.

Los arenas se reciben en la calle de la Cuna n. 8 tienda de ropa la Costera, y en la calle del Obispo n. 85, almacen de muebles antiguo de Ventosa de S. Nones, en Bemba en casa de Don Luis Bon Juan.. En los puntos citados hay muestras y se dan cuantas esplicaciones se quieran, llevándolas tambien á domicilio dando aviso oportuno 15-15

¡¡BOMBAS PARA INCENDIOS!!
INTERESANTE

A LOS AYUNTAMIENTOS, HACENDADOS Y ESTANCIEROS DE LA ISLA.

El que suscribe, inventor de unas bombas que llevan su nombre, con Real Privilegio, tiene el honor de recomendarlas animado por la buena aceptacion que han tenido.

Además de las para incendios, que son de gran potencia, las hay para el regadío de estancias y sitios por grandes que sean, son muy comodas y manejables y finalmente, para la extraccion del agua aunque se encuentre á una gran profundidad. Son solidas y de muchisima duracion.

Un número considerable se halla ya funcionando en varias poblaciones y fincas, dando el mejor resultado y habiendo merecido la aprobacion de muchos ingenieros y personas peritas de notable capacidad que las han reconocido y recomendado por su escelencia y duracion.

Para cuantos datos, esplicaciones y pormenores se necesiten, dirigirse al Taller de Construccion, calle de Cárdenas núm. 14, frente Anche del Prado.

E. MIGUEL BOULEAU.
30-11My

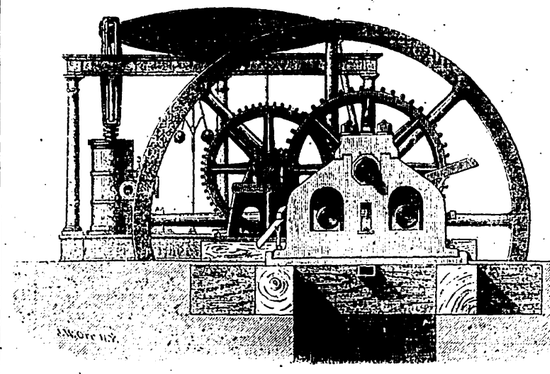

FAWCETT, PRESTON & CP.
LIVERPOOL.

MAQUINAS PARA MOLER CAÑA.
TACHOS AL VACIO.
APARATOS PARA COCER MIELES, CENTRIFUGAS.
VAPORES DE RUEDA Y DE HELICE.
PAILAS MULTITUBULARES,
TACHOS DE ASPINALL.

Santiago G. Chapman.
CALLE DE LA AMARGURA Nº 3.—HABANA.

NOTA SOBRE LOS APARATOS PARA COCER MIELES, DE WETZEL &c. con sus tachos de cobre, centrifugas y máquinas de vapor. Los tachos son iguales á los que instalaron en sus ingenios los señores dueños de Dolores, Aguila y S. José los señores Martiartu, Cárdenas y García Capote. Muestras de azúcar elaborado en estos aparatos, planos y precios, pondrá de manifiesto á los que deseen examinarlos en la calle de la Amargura n. 3, Santiago G. Chapman.

LAS CENTRIFUGAS grandes de Fawcett pueden hacer cuatro veces mas tarea que las centrifugas comunes, en el mismo tiempo dado, Con frecuencia en esta zafra, han dado una caja de azúcar purgada en una hora ó sean 20 arrobas. 8-15

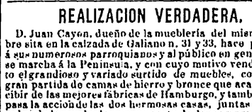

CARRO DE VAPOR.

Este carro está construido para conducir pasageros en los ferrocarriles. La velocidad de estos carros es de quince á veinte millas por hora y ha dado resultados muy satisfactorios en sus diferentes pruebas con un peso de 40 á 50 pasageros: ha subido las cuestas mas pendientes comprendiendo en ellas curbas muy cortas, demostrando y poniendo fuera de duda que este carro tiene una traccion igual en cualquier punto del ferro-carril y en el dia. Las pruebas hechas en el ferro-carril Urbano de la Habana han sido muy satisfactorias. Sus grandes ventajas, su economia, duracion y rapidez en la marcha, lo hacen de combinable con el de 6 libras de carbon por milla. Están evitados todos los inconvenientes para poder usar estos carros entre poblaciones. No hecha humo ni cen brasas en su marcha. Al correr de tiempo de otro caballo de fuerza puede agregarse un carro de pasageros y formar un tren para conducir de 90 á 100 pasageros de primera y segunda con apartado para equipajes. Estos carros varian sus precios segun sus fuerzas y la capacidad de los ferro-carriles. Unico agente en la Isla de Cuba, Felipe de Goicouria, calle del S. Amargura n. 28. 30-30Ab

UNA MAGNIFICA MAQUINA DE COSER DE Singer n. 2 con su escaparate, se dá en proporcion. Campanario Viejo n. 9. 4-14

Máquina de vapor vertical.

De moler caña de 45 caballos inglesce de poder, su cilindro 18 pulgadas diámetro y 48 pulgadas golpe, la caldera vapor 324 pies de largo, 5 pies 3 pulgadas diametro, con flues interiores de 20 pulgadas y pala ausiliadora, trapiche con mazas de 6 pies de largo y 30 pulgadas de diametro. Conductores de caña y de bagazo: piezas de repuesto y herramientas: calle de S. Ignacio n. 19 casa de Mourgue hermanos. 30-1 My.

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

POR NO NECESITARLOS SU DUEÑO VArios instrumentos aratorios y utensilios de agricultura calle de Neptuno n. 11 esquina á Consulado. 3-16

GANGA.—UN ESCAPARATE DE CAOBA EN 1625 pesos, con cristales de lunas, cerradura y cubiertos en 168, una rinconera con tapa de mármol en 28, una bañadera casi nueva en 48, 2 columpios de reilla y meple en 58, un escaparate para loza en 53, unos arreos de pareja con bonitos y espuelas, pasadores y traquetas en 50 de plata que costaron 508 en 15 onzas oro. Obrapia n. 26. 4-16

UN MAGNIFICO PIANO DE PIERNA DE caballo de Gerard, en un precio que no se necesitaria su dueño. Podrá verse en calle de Bernaza agencia de mudadas La Cubana y tratarán de su ajuste en la calle de la Salud primera cuadra imprenta. 8-9

MUEBLES DE RELANCE.

Además de los necesarios para alajar una gran casa, hay una carpeta de 4 varas para comedor, una gran pala de cobre con su horno y chimenea, y un bonito caballo de silla. Calzada de Galiano n. 21. 15-7

REALIZACION VERDADERA.

D. Juan Cayon, dueño de la mueblería del mismo nombre situada en la calzada de Galiano n. 123, hace presente á sus numerosos parroquianos y al público en gen-ral que se marcha á la Península, y con cuyo motivo vende al costo lo grandioso y variado surtido de muebles, como una gran partida de cornetas de caoba, propias para recibir de las mejores fábricas de Hamburgo, y tambien trasparas la accion de las dos hermosas casas, juntas ó separadas de las cuales el mayor parte de los compradores de muebles de la isla de Cuba que están prontos á contratar para la entrega de tales aparatos y maquinaria como sigue:

Máquinas de vapor para moler caña, calderas y trapiches.

Conductores de caña y bagazo, molinos de maiz.

Bombas para agua, sirope y miel: montejas.

Clarificadores comunes y de vapor, aparatos de gas.

Filtros para carbon animal: fornallas para revivificar el carbon animal: lavadores y elaboradores para ldem.

Calentadores y tanques para azúcar, sirope y miel.

Centrifugas, tachos, pailas, bocas de fornallas y gavetas de dos tamaños.

Mazas de hierro para carretas y carretones con llanas enterizas: en fin, toda clase de maquinaria y fundicion tanto de hierro como de otro metal.

Impondrá D. Eduardo L. Crabb, agente de dchos Sres, escritorio y depósito calle de S. Ignacio n. 11. 6ma-18N

TECHOS INDESTRUCTIBLES
E INCOMBUSTIBLES

con Real privilegio de invencion establecidos ya en casa de los Sres. Don Cristóbal Madan, calle del Obispo; Don Inocencio Casanovas, Don Manuel Gonzalez en Bemba, Dr. Mayquez en Cárdenas en su almacen. Don José Geraldo Domenech, dueño de la fundicion de Bemba y varios mas.

D. Mateo Andreu acaba de obtener de S. M. privilegio exclusivo para el uso de los techos de su invencion, únicos indestructibles é incombustibles, y tiene el honor de ofrecerlos al público como los mejores pues hasta ahora se habian usado en esta isla porque sobre todo tienen las ventajas siguientes: 1ª por estar hechos que sea la armadura de una fábrica de madera podrá resistir y sostener esta clase de tech s, porque su peso nunca escede de 8 libras por vara cuadrada. 2ª resisten al agua y al sol por el tiempo garantizado, y lo que es mas, no hay riesgo de incendio, pues las materias que constituyen su composicion son todas incombustibles, propiedades y circunstancias que han hecho obtener á los techos aplicados el nombre de incombustibles. 3ª el inventor los garantiza por diez años, respondiendo de que durante este tiempo serán impermeables, resistirán sin detrimento los ardores del sol y los peligros del fuego. 4ª puede darse el techo de pendiente que se quiera é convenga, porque su consistencia es tal que lo mismo se establece con dos pulgadas de inclinacion que con 3. 5ª el inventor responde siempre de los desperfectos ó averias que resulten por descuido en la construccion, 6ª y muy importante, los precios de estos techos serán mas baratos que los de todas las empresas establecidas.

Los arenas se reciben en la calle de la Cuna n. 8 tienda de ropa la Costera, y en la calle del Obispo n. 85, almacen de muebles antiguo de Ventosa de S. Nones, en Bemba en casa de Don Luis Bon Juan.. En los puntos citados hay muestras y se dan cuantas esplicaciones se quieran, llevándolas tambien á domicilio dando aviso oportuno 15-15

GANGA, GANGA.—EN LA CALZADA DEL Monte núm. 94 esquina Manrique B. B. se vende mantequilla propio para untar garrapatas, á medio la libra. 4-14

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

EN LA CALLE DE BERNAZA NUM. 31, SE venden varia á alhajas de oro diamantes, granates y perlas, cadenas de oro, relojes, pulsos y varias mantas de seda, perteneciente todo á una familia que se va á Europa, tambien hay una docena de cubiertos de plata. 4-13

CAMISAS DE ULTIMA MODA.

De hilo puro en cajas de medias docenas, á onza, onza y cuarto y onza y media cada caja. Estos precios son tercera parte menos que puedan conseguir iguales. Escritorio de R. C. Ferró, calle de Sta. Clara n. 24 esquina á S. Ignacio 30-11m

MISCELANEA.

A LOS SEÑORES GEFES Y CABALLEROS DE GUSTO.

Revolvers de dos movimientos, uno de ellos casi al pelo como no se han visto de su acabado, del sistema Lefacheux con su gancho fino y estuche de esquisita made, enlazada con bronce, es ha recibido un corto número. Escopetas del mismo sistema y de las mas ligeras, de su clase de los calibres 12, 16 y 20 con cartuchos de bronce y carton con 4 ambulancias cartuchos cargados de 5 clases con una precision tal que es dudoso se detengan á tanta prolijidad los mas de los cazadores y menos los sirvientes pero que sin embargo, es uncesaria para tirar con igual éxito y mucho ahorro de dichas armas. Hay otros enseres de cuchillería y dos perros maestros, de venta: calle del Prado n. 112, plazuela de Neptuno, accesoria B. 4-13

QUITRINES DE TODO LUJO.

Calle de San José núm. 21 entre Rayo y San Nicolás.

Sigue el gusto y lujo con quitrines nuevos, arreos de plata, caballos arrogantes y calesceros propios, 3$ un caballo alto por 3 horas; un dobles con pareja por 3 horas para ontierros, bautizos y casamientos. Viajes al campo y paseo convencional. Habana 4$ al mes. 10-6

A LOS PELUQUEROS. GRANSURTIDO COMpleto de peines y rayas con todos los números correspondientes al ramo de peluquería: casa de los Sres. L. J. Alexander y Cp., calle de O'Reilly n. 16 entre Cuba y Aguiar 14-N

DON BASILIO LINARES SE HA MUDADO de la parte que ocupaba en los bajos de la casa del Excmo. Sr. D. Francisco Goiry, calle del Empedrado número 39, esquina á la de Aguiar, á la calle de San Ignacio núm. 42, entre Obrapia y Obispo, donde continúa recibiendo órdenes de ferretería y otras mercancías; para cuyo efecto tiene constantemente un gran surtido de muestras y alguna existencia de los mismos efectos para vender.

El mismo sigue expendiendo las máquinas de coser que habia en los bajos ya espresados 15-2

TRES PUERTAS FLAMANTES DE PINO, de 11 ps. de largo 13 de ancho, 150 tejas, 300 lozas y ladrillos; 10 tablas de pino de 1ª, calle de las Animas n. 151 En la misma se venden todos los muebles de una casa de tabaco; incluso una poca de rama; con accion al local que es bastante capaz para 25 ó 30 operarios. 5-15

ALCAPARROSA.—SE VENDE UNA PARTIDA de depósito. Impondrán en la calle de los Oficios n. 20 esquina á la de Lamparilla, escritorio de los Sres. GOMEZ Y SALAS. 4-15

CARDADORES DE ALGODON, (COTTON Cards). Se vende una pequeña partida en depósito. Impondrán en la calle de los Oficios n. 76 esquina á la de Lamparilla, escritorio de los Sres. GOMEZ Y SALAS. 4-15

LOS SEÑORES IMPRESORES QUE DESEEN Proveerse de tipos y de toda clase de objetos de su ramo, pueden dirigirse á los almacenes de Mr. Tomas L. Johnson y compañía, de Filadelfia, pueden lograrlo á términos equitativos, comodamente y con prontitud, dirigiéndose á don Juan Pedro Martinez, regente de la imprenta particular de nuestra fábrica La Hoguera, calle de Cuba número 83, plaza de Santa Clara, quien estando autorizado por nosotros para hacerse cargo de los pedidos, mostrará los Especimenes con relacion de dichas fundiciones y cuantos datos é informes se requieran, las ordenes para la misma clase de efectos y de la propia fundicion que se nos dirijan desde las Antillas y países Hispano-Americanos, serán atendidas con la mas grande diligencia y á su transito por este puerto estarán escentos de derechos de importacion no devengando mas que los de depósito, que son de poca entidad. 30-15mayo

PAPEL DE TODAS LAS MISMAS SUPERIOres clases que usa la fábrica La Honradez, tan en para sus cigarros, como para las etiquetas de sus cajetillas.—Se vende por mayor y menor á precios en estremo equitativos con la ventaja de ser el tamaño de los pliegos de algunas clases del de cigarros bastante grande que el comun, por lo cual producen sus resmas muchos mas cigarros, que las de otras fábricas: calle de San Ignacio número 90, Luis Susini é hijo. 15-15mayo

PICADURA EN PAQUETES DE LA FABRICA LA HONRADEZ.

En vista de la gran aceptacion que va teniendo en muchos paises el uso del tabaco cortado en hebras, esta fábrica desea siempre de proporcionar á sus relacionados las ventajas que en fumar dicho tabaco ofrece, y para este ramo, ha adoptado el medio de preparar aquel no solo en la forma comun de picadura molida que hasta ahora se ha usado, sino ademas en otra clase, valiéndose al efecto de cuchillas mecánicas y de prensas hidráulicas movidas al vapor.

Dicha picadura en hebras, adoptada hoy generalmente en Ultramar para los cigarros de puro y para la pipa, se confecciona de tres clases en esta fábrica, á saber: de hebra larga, de hebra mediana y de hebra corta, poniéndose en cada una de ellas, un sello de goma, afortunadamente cerrado con papel de plomo para su mejor conservacion, y desde luego se comprenderá que la circunstancia de corte especial de esta picadura en hebras, garantiza la escelencia de su fumar, por no ser necesario el uso de papel de tabaco ni con ninguna otra materia estraña: sino que ha de ser fabricada esclusivamente de hoja pura, porque de otro modo no podria cortarse en hebras.

Sin embargo de ser esta confeccion practicada con tabaco de superior calidad, sus precios son relativamente módicos, guardando como es natural, analogía con los corrientes de picadura molida.

Con el mismo esmero que los paquetes de picadura cortada en hebras, se confeccionan los de la picadura molida de la misma clase, y tambien los de polvo, que se ofrecen con los importados del estranjero, mas han decidido á presentar una nueva preparacion de mas uso, muy eficaz y usada en este pais. Desde hoy las personas que quieran á su nombre preparar polvo, y al público en gen-ral que se marcha á la Península, y con cuyo motivo vende al costo lo grandioso y variado surtido de muebles, como una gran partida de cornetas de caoba, propias para recibir de las mejores fábricas de Hamburgo, y tambien trasparas la accion de las dos hermosas casas, juntas ó separadas de las cuales el mayor parte de los compradores de muebles de la isla de Cuba que están